# DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General . . . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº 309


# Fué un crímen miserable; pero, ni la policía debió torturar a los sospechosos, ni las Hermanas del Buen Pastor desacatarse al juez e impedir que un abogado cumpliera su santa misión humana

## El comisario Arturo Palenque reparte generosamente el honor de las espontáneas confesiones. Bien se nota que no hay jefe de policía!

La banda de verdugos vuelve a promover escándalo: ahora actúa en las comisarías seccionales. Hubiésemos deseado sinceramente disimular su existencia; pero, el corazón manda a la voluntad. Es necesario reclamar a voz alta para no complicarnos con procedimientos crueles. Inquirir la verdad a base de método violento e inquisitorial no es obra que honre; y, al contrario, es recurso seguro de prolongar la injusticia. Las declaraciones por la fuerza no indican culpabilidad de los castigados, sino efímera e inconciente satisfacción para los pesquisas. Tuvieran alma y tal vez se retorcieran pensando en que más de un preso fué enviado a la cárcel por la tortura.

FUE AQUEL UN CRIMEN MISERABLE

El asesinato del turco Alí fué miserable. Pero, la policía no descubrió los autores, incitado su celo por el deber. Estuvo perpleja en los primeros momentos. El barrio señaló hacia la casa de la victima. Denunciaron los chismes la conducta de la mujer Delgado y la vinculación de los Sánchez. Mas no se hizo estudio de sentimientos e intereses para apreciar hasta dónde la malquerencia del vecindario, y sobre todo la ligereza mental de las gentes, no podía comprometer caprichosamente las personas. La policía vió en la Delgado a la Poey; vió en los Sánchez a Pereyra. Y, como es razonable, no quiso sufrir el ridículo de los sabuesos bonaerenses ni de los porteños. Aquí, en el Rosario, cuando se produce un crimen es porque hay criminales. Los criminales tenían que estar en la policía. Y están...

EL SISTEMA DE LAS TORTURAS, INCONSTITUCIONAL E INHUMANO, SOLO FAVORECE A LOS INEPTOS INVESTIGANTES, NO A LA SOCIEDAD NI A LA JUSTICIA

La policía de la octava ha golpeado a los Sánchez,, obligándoles a declarar su responsabilidad sobre la muerte de Alí. Supóngase que uno de los dos fuere el culpable; supóngase que fueren los dos. Hasta dónde se define y deslinda la mayor o menor culpabilidad de cada uno? Mas no. La policía no pretende que se dicte sanción judicial ecuánime. Lo que le interesa es que el crimen ofrezca criminales que la destaquen como repartición sagaz, útil, competente. La policía no descubre lo delitos más monstruosos, ni los más livianos, sino cuando apresa sujetos fáciles, cobardes, impresionables. Esta es la verdad, aunque se movieran todas las gomas y cerrasen sus labios todas las prensas de hierro. El sistema de las torturas debe decir a los jueces algo sobre su conciencia para instruir sumario, para condenar después. Por la violencia, oprimido el cuerpo, deprimido el espíritu, el Comisario de la Fuente o el comisario Palenque, serían capaces de declarar que no aman a sus hijos, aunque al salir del cuarto inquisitorial tuvieran el valor de suicidarse por haber negado lo que acaso sea motivo feliz de sus vidas fatigosas. Y, recordar que nuestros más grandes poetas y jurisconsultos nos dejaron hermosas páginas rebeldes contra los cepos, y estaqueadas, y rebencazos! En la época del radium, y la aviación, y la linotipo no podemos afirmar que hemos avanzado en la institución policial un solo grado. Hoy las autoridades son tan arbitrarias como en la gauchocracia.

TODO UN BARRIO DIRA QUE LA DELGADO Y LOS SANCHEZ TIENEN QUE SER LOS CULPABLES, PERO, NINGUNO DE ESOS VECINOS SE ATREVERIA A MANDARLOS A LA CARCEL MEDIANDO DECLARACION POR LOS GOLPES

Por deducción de antecedentes se puede coincidir con las opiniones del barrio. Es probable que uno de los dos Sánchez, o los dos, — 22 puñaladas nos parece mucho trabajo para un hombre solo, — sea el autor del crimen. ¿Por qué? Por la creencia de la vecindad, por las incidencias entre ellos, por sospechas de la policía. Y, ¿por qué se ha de aceptar también que la instigadora sea esa mujer Delgado, aparentemente víctima de Alí? Es que pueden ser los tres! Complacidos! Los tres? Ah, entendámonos! Los tres habrían planeado el hecho? Los tres se habrían entrevistado? ¿En dónde y cómo? Nos consta que en presencia del juez un pesquisante la hizo a la Delgado una pregunta que era como imponerla la frase:

—Los Sánchez no le dijeron a usted que "ya lo hemos muerto"?

Sépase que un Sánchez llegó a la casa después del otro. Ese plural es de marca policial forzada. La mujer no supo desmentir al pesquisante. Sonaban en sus oídos las injurias que acababan de proferirle los mismos empleados.

Todo el barrio habla y jura que la Delgado y los Sánchez son autores. Ninguno del barrio, siendo jurado, se atrevería a condenarlos si comprobasen que sus declaraciones fueron por las palizas o el miedo. Hasta los crímenes que se perpetran por miedo, se perdonan.

EL JUEZ PEDRONI TUVO INSTINTO DE BUEN JUEZ Y LE FALTO ENERGIA PARA PRESTIGIARSE EN FORMA DEFINITIVA

El defensor de la Delgado doctor Baldrich pidió al juez Pedroni que se le permitiera presenciar la declaración indagatoria de su defendida. El juez consintió en silencio. Conceptuamos esta actitud como propia de un mandatario moderno, de hondo espíritu humanizante, pues rompe con torpes costumbres que hacían sagrado el bárbaro secreto del sumario abolido de nuestra constitución provincial de 1921. El juez Pedroni debió firmar su resolución estableciendo categóricamente el derecho de todo abogado defensor a hacer acto de presencia en las declaraciones. Es posible que al doctor Pedroni le pareciera suficiente su permiso como establecimiento de un principio. No lo es, advirtamos. Mañana podría negarlo. Su resolución escrita, y de carácter permanente, a lo menos mientras actúe él en la magistratura, le sería recordada en su homenaje.

¿POR QUE LAS HERMANAS DEL BUEN PASTOR SE NEGARON A UNA ENTREVISTA DE DEFENDIDA Y DEFENSOR?

Las Hermanas del Buen Pastor han cometido ayer delito de desacato contra el juez Pedroni. ¿Qué hará éste? ¿Tolerará que se le burle? ¿Por qué incurrieron en tan grave falta? No se pretexte en ignorancia alguna. Las Hermanas del Buen Pastor conocen sus obligaciones y deberes. ¿Han pretendido encubrir las hazañas de la policía impidiendo que la Delgado declarase a su abogado, y al representante de DEMOCRACIA, lo que escuchó y vió en las oficinas de la Comisaría octava? Es inexplicable semejante intento. El juez Pedroni se vió en la necesidad de ordenar a los bomberos que le hicieran respetar! El hecho nos exime de otros comentarios.

¿QUIEN TUVO EL HONOR DE TORTURAR A LOS SANCHEZ, EL COMISARIO PALENQUE O LA COMISARIA DE INVESTIGACIONES?

En los diarios policiales se han publicado las cartas cambiadas entre los comisarios Palenque y de la Fuente. El comisario Palenque sugiere la duda sobre a quiénes corresponde el mérito de las declaraciones de los Sánchez. Las declaraciones fueron hechas por las palizas. ¿Quién aspira a que se le reconozca el honor de haber golpeado indefensos?

El comisario Palenque además, gentilmente, concede cierta ración de gloria a los de investigaciones. El comisario de la Fuente, con tono más severo, le reprocha tal generosidad, insinuando que el comisario Palenque no hizo más que desempeñar un papelito cualquiera en la emergencia. Han de tener razón los dos. Si hablan un poco más, y se apasionan, concluirían por confesar que para golpear a los presos intervinieron otros elementos menos intelectuales.

COMO CONSECUENCIA DE LAS TORTURAS EL GOBIERNO DEBE ASCENDER A LOS POLICIAS "DESCUBRIDORES"

Las cartas Palenque-De la Fuente revela ante todo la falta de jefe de policía. Este, don Bartolito Aldao es un genial administrador de timbas; pero, como jefe de policía es un tinterillo que no sabe más que entintarse los dedos para darse importancia. Otro jefe de policía llama al orden a los dos beneméritos pesquisantes. ¿Por qué pretenden convertirse en héroes? ¿Por que hicieron "cantar" a esos dos pobres gallegos desamparados y brutos? ¿Porque presentan a esa infeliz mujer como instigadora cuando no tienen siquiera seguridad de que mantuviera intimidad con ninguno de ellos? Porque un crimen se realiza claro, la policía no puede quedar con que no descubre a ninguno. En algo hay que superar a la de Buenos Aires...

LOS TURCOS Y LA DEMOSTRACION

Los turcos han rendido un homenaje al comisario de la sección octava. ¿Por qué? Porque no son autores algunos de sus compatriotas? Es lo que la policía no entró a averiguar. ¿Conoce las relaciones amistosas o comerciales de Alí, sus antecedentes, su moral, su temperamento para entregar como reos indiscutibles a los Sánchez? ¿Serán éstos los culpables? Es probable. ¿Pero si hubiesen declarado por los golpes?

La demostración de los turcos nos demuestra demasiado...

# En Francia fueron detenidos 130 de los españoles que conspiraban contra el gobierno

## Se activan las investigaciónes para dar con el resto de los complotados

## EL FOCO DE LA CONSPIRACION ESTABA UBICADO EN PARIS

PARIS, 4 — Se ha sabido que en el ministerio del Interior se tuvo conocimiento de la existencia de un complot de catalanes para hacer estallar un movimiento sedicioso en España, a principios del mes próximo pasado.

Desde el primer momento el ministro encargó la investigación de estos hechos a la policía de investigaciones, poniéndose a la cabeza de un grupo de pesquizantes el más destacado de los agentes de policía secreta de Francia, Joseph Balmadier, quien inició su acción cuando se supo que los conspiradores se estaban concentrando cerca de la frontera española.

Al mismo tiempo se iniciaron las investigaciones en esta capital, donde, como se suponía, se encontraba el foco de los conjurados.

El ex coronel y diputado español D. Francisco Macía, a quien se considera el jefe principal del proyectado movimiento revolucionarios de catalanes, está escondido en la zona de esta capital. A pesar de eso se sabe en la policía que Maciá no apareció por su residencia desde el lunes último. La policía detuvo, como medida preventiva a un hijo suyo de nombre Juan.

EN PERSECUCION DE TRES CONJURADOS

PARIS, 4 — Numerosos agentes de policía secreta efectúan una activa y minuciosa pesquisa en la región de los Pirineos, habiéndose descubierto un depósito de armas en una vieja granja española fronteriza de Las Illas, a la cual el lunes fueron llevadas algunas municiones.

Se sabe que por el lado de España, la policía de ese país efectúa allanamientos, buscando complicados en el movimiento.

DETENCION DE CATALANES EN PARIS

PARIS, 4 — Las detenciones de conspiradores catalanes continuaron durante toda la noche de ayer en esta capital, a raíz de un telegrama cifrado que se recibió en el cual se decía: "no mande dinero", lo cual se consideró como un anuncio de que el movimiento revolucionario español que se proyectaba había fracasado.

ONCE CONSPIRADORES MAS FUERON DETENIDOS EN PERPIGNAN

PERPIGNAN, 4 — Han sido detenidos en esta ciudad once conspiradores más, de los que ya han sido capturados. El total de detenidos es de ciento treinta y uno.

EL EX CORONEL MACIA FUE DETENIDO CERCA DE LA FRONTERA ESPAÑOLA

PARIS, 4 — Han sido detenidos por la policía los principales jefes del movimiento revolucionarios español, que ahora se considera fracasado.

El ex coronel y diputado Francisco Maciá, con todos sus ayudantes se encontraba en Prats de Mollo, en la región de los Pirineos orientales cerca de la frontera con España, y al descubrir su refugio la policía los detuvo sin que opusieran resistencia.

Los detenidos fueron llevados a Perpignan.

# El album en homenaje a la educacionista Carmen Burucúa

En casa de la distinguida señora Juana F. de Benítez, Santa Fe 2056, encuéntrase el album que será ofrecido en acto público a la señorita Carmen Burucuá con motivo de su jubilación y en reconocimiento por sus importantes servicios prestados a la cultura de nuestra ciudad.

Pueden pasar a firmarlo las personas que deseen exteriorizar sus simpatías y homenaje los días viernes y sábado, lunes y martes próximos, entre las horas 9 y 12 ...

# Crónica detallada de la resistencia opuesta en el Buen Pastor a la entrevista de defensor y defendida

## El juez Pedroni habría llegado a dictar orden de allanamiento. Las Hermanas terminaron por obsequiarle con un ramo de flores

Tuvimos noticias ayer por la tarde de que el defensor de la Delgado se disponía a entrevistarse con la misma, en el Asilo Buen Pastor, donde se halla detenida.

Con el propósito de mantener a los lectores al tanto de las novedades que hubiere en el sonado asunto de la muerte de Alí, nos dirigimos a dicho establecimiento, instalándonos en las inmediaciones del mismo, esperando a que arribara el doctor Baldrich.

Inmediatamente le pedimos nos permitiera acompañarle en esas diligencias a lo que accedió con toda gentileza.

Es, pues, DEMOCRACIA el primero y único diario que conoció los hechos con todos los detalles e incidencias.

**Las monjas oponen inconvenientes.**

Después de haber hecho esperar al doctor Baldrich más de media hora, aparece detrás de las rejas una Hermana, diciendo que como la Delgado está incomunicada sería imposible verla.

Ante estos argumentos, se le manifestó que sería conveniente hiciera recordar a la Superiora, que a su defendida se le había levantado ayer mismo la incomunicación. La Madre Superiora insistió en no acceder.

Ante esta negativa el defensor se puso en comunicación telefónica con el juez doctor Pedroni, quien habló al Asilo ordenando se le permitiera una entrevista con su defendida.

**No tiene con quien acompañarla!—**

Otra vez volvemos al Asilo, donde la monja que nos recibiera tuvo esta vez más franqueza: dijo que efectivamente recién había hablado el Juez. Nos indicó esperáramos un momento, el que se prolongó por espacio de media hora, apareciendo luego para manifestar que la Madre Superiora no tenía con quién hacer acompañar a la Delgado, pues casi todas las monjas estaban enfermas. ¿No podía acaso acompañarla la misma Hermana que traía la palabra de la Superiora?

Agregaba la Madre Superiora entre otras cosas que si el doctor Baldrich quería ver a su defendida **"que volviera mañana a eso de las diez y eso quién sabe si se la dejará ver"**. De manera que desacataba la orden del Juez y todavía como si eso fuera poco le anunciaba posibles inconvenientes para el día siguiente.

**Nuevamente ante el Juez—**

Nuevamente el defensor de la esposa de Alí se comunicó con el Juez siendo más o menos las 18 horas, enterándole de la negativa de las autoridades del Asilo.

Prometió el doctor Pedroni volver a insistir ante la Superiora.

**Otra vez en el Buen Pastor—**

A las 19 horas volvió el defensor de la Delgado al Asilo con el oficio del Juez, dispuesto según nos manifestara, a ver a toda costa a la mujer, pues tenía noticias de que había otro complicado en el crimen y temía de que quedara, con esa demora, frustrada la averiguación.

La Superiora desacata otra vez la orden escrita del Juez arguyendo diversos pretextos.

**Se constituye el Juzgado en el Buen Pastor—**

Inmediatamente fué avisado el Juez del desacato de que había sido objeto sus órdenes, disponiendo entonces acompañar personalmente junto con su secretario doctor Angel Fiasco, al doctor Baldrich, encontrándose en el Asilo a las 20 y 15 horas, más o menos.

Recién entonces y viendo que sería imposible seguir en la negativa la Madre Superiora, accedió a que la Delgado conversara con su defensor.

La entrevista se prolongó por espacio de unos 40' entrando luego uno de nuestros redactores que consiguió hablar con la Delgado.

**Declaraciones de Carmen—**





Lea en:
Pág. 5: La Vivienda del Trabajador.

había hecho ante el Juez anteayer por la tarde en la comisaría octava diciendo que no había tenido ninguna participación en el asesinato de Alí.

Dice que son erróneas las informaciones que se dan donde ella figura como instigadora del crimen.

Preguntamos entonces:

—¿Por qué los Sánchez dicen que Vd. les indujo a cometer el crimen?

—Por que esa es la declaración que les hicieron decir en la comisaría a fuerza de palos.

—¡Ah! ¿De manera que hubo golpes?

—¡Y qué golpes!

—.... .... .... .... ..

—Continuamente se sentían fuertes gritos y ayes lastimeros, consecuencia de las palizas que les aplicaban.

—.... .... .... .... ..

—Uno de ellos, de tanto sufrimiento anduvo corriendo sin dirección como atontado dentro de la comisaría.

**Despedida al Juez—**

Cuando la misión de todos se daba por terminada aparece una monja trayendo como presente al juez, un hermoso ramo de flores, obsequio fragante de la Madre Superiora hacia el magistrado.

**Se confirmó lo que DEMOCRACIA decía—**

DEMOCRACIA fué el único diario que no se dejó llevar por las interesadas informaciones de la policía.

Hace varios días anunciamos que había habido extorsión. Dijimos que averiguaríamos. Hemos dicho la verdad.

**Un banquete en la 8a.—**

A la hora que el brindis se levante en el local de la comisaría, obsequiando al funcionario que descubrió el crimen de la 8a., la Delgado nos daba la noticia de los tortuosos medios empleados por el "investigador" para arrancar a los Sánchez las declaraciones que él necesitaba para aparecer como el héroe de la jornada.

—xx—

## Constituyose el Instituto Aerotécnico Argentino

Acaba de constituirse en la Capital Federal, una nueva institución, propulsora del pjrogreso aeronáutico, que llevará por nombre el de "Instituto Aerotécnico Argentino". La nueva agrupación se dedicará a la creación inmediata de laboratorios, donde serán estudiados los últimos adelantos y descubrimientos en mecánica aérea, a la publicación de un órgano social, al establecimiento de un vocabulario aerotécnico, estudios meteorológicos, etc.

Este instituto, que sin lugar a dudas, tendrá vasta influencia sobre el desarrollo de la aviación entre nosotros, tendrá como primer Consejo Directivo el siguiente:

Presidente, capitán Vicente A. Almonacid; vicepresidente, ingeniero Ricardo E. Sánchez; secretario, Ing. Alejandro R. Amoretti; tesorero, Ing. Primitivo Padilla; Bibliotecario, señor Víctor Ortiz Machado; vocales: Ing. General Enrique Mosconi, Ing. Fausto R. Newton, Ing. Roque Pellizzari, Ing. Carlos Ballester Molina y señor Jorge A. Luro.

Fueron reconocidos como miembros fundadores, además de las personas que integran el Consejo Directivo, los señores Ing. Edmundo Lucius, doctor Juan Martin de la Serna e Ing. Hugo Pantolini, todos los cuales se han especializado en algunas de las ramas de la aeronáutica o ciencias afines.

—xx—

## Las camaras han sido convocadas a sesiones extraordinarias

El P. Ejecutivo ha suscripto un decreto por el cual se convoca a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias, las que durarán 30 días.

Los asuntos que deberán ser tratados en el período de referencia, son:

Presupuesto de gastos, cálculo de recursos y leyes impositivas.

Reforma de la Ley Orgánica Municipal.

Empréstito de la Municipalidad de Santa Fe, Ley de Pensiones y Jubilaciones.

Vivienda del Trabajador.

—xx—

## Se festejará esta tarde el Día de la Victoria

En el local de la Escuela Dante Alighieri, será rememorado esta tarde el aniversario del armisticio, con un interesante festival, que auspicia la Sociedad Italiana de ex combatientes de la gran guerra.

Damos a continuación el programa que se desarrollará en el festival que mencionamos:

1o. — Himno Nacional y Marcha Real Italiana.

2o. — Homenaje a los caídos en la guerra. Guardia de honor compuesta por la escuadra gimnástica de la Escuela Dante Alighieri.

3o.—Recital conmemorativo. Coro de niños de la escuela.

4o. — Conmemoración de la victoria. Discurso a cargo del mayor cav. Alejandro Vaglieco.

5o. Himno patriótico. Coro por los niños de la escuela.

—xx—

## Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres

En la tarde de ayer, tuvo lugar en el salón de actos de la B. del Consejo N. de Mujeres, una audición musical que interesó vivamente al selecto y numeroso público que aplaudió entusiasta a las intérpretes señora Estela Jurado de Carrasco, Delia Schenone y Rosaura Libarona Briand.

La señora de Carrasco posee una voz de timbre agradable y canta con buena escuela. Interpretó canciones de Pergolessi, Schumann y Mozart con verdadera inteligencia y buen gusto.

La señorita Delia Schenone, pianista de positivo valer, hizo gala de un arte sobrio y exquisito temperamento; tuvo que agregar algunas piezas al programa debido a la insistencia del público en sus aplausos.

Una violinista de dotes muy destacadas es la señorita Rosaura Libarona Briand, quien fué muy celebrada por la maestría de su técnica y la fineza de los matices.

Terminado el concierto, la reunión se prolongó hasta hora avanzada.

—xx—

## El Partido Comunista celebra el aniversario de la revolución rusa con una velada y conferencia

El Comité Regional del Partido Comunista, por intermedio de su comisión central de fiestas ha preparado para el sábado 6 del corriente a las 21 horas un acto de conmemoración de la revolución rusa que tendrá lugar en el cine "Libertad", donde se cumplirá el siguiente programa:

1.—La Internacional, por la orquesta.

2.—Se pasará una cinta cómica.

3.—La señorita L. B. recitará Rosa Roja.

4.—Conferencia a cargo del señor Pedro Romo, secretario del C. Central del Partido, venido expresamente de la Capital Federal, quien hablará sobre: "Rusia y la crisis mundial".

5.—"Juventud", importante película basada en una novela, en 8 grandes actos, llenos de arte y de emoción.

—xx—

## El Centro la Propiedad se dirigió al Ejecutivo Provincial

El Centro La Propiedad, que preside el señor Manuel Antelo, acaba de dirigir una nota al gobernador de la provincia, en la cual se protesta enérgicamente contra el asalto al que ha dado en llamarse revaluación.

En la nota se hace constar los perjuicios, que está ocasionando la nueva valuación a los propietarios contribuyentes, desde que la tarea se hace por empleados irresponsables y sin escrúpulos, que utilizan la misión que se les ha encomendado, como una llave maestra para hacerse de dinero.

Recalca la nota, el error que se ha cometido, al fijar los honorarios de los valuadores en el porcentaje de lo que cada uno de ellos valúe, haciéndoles parte interesada en el asunto y por ende difícilmente equitativos en el delicado trabajo.

En la nota se solicita la intervención del P. E. a los fines de que sean subsanadas en lo posible, la enorme cantidad de valuaciones arbitrarias y antojadizas que se han hecho.

—xx—

## En la Biblioteca E. Echeverria se realizará esta noche su velada semanal

Esta noche a las 21 horas, se realizará en la Biblioteca Esteban Echevarría, sita en la calle Intendente Lamas 1026, la habitual velada semanal, patrocinada por esta prestigiosa institución.

Como lo anunciáramos anteriormente, el punto central del programa para esta noche, lo constituye la conferencia del doctor Enrique Martínez Núñez, quien disertará sobre "La Higiene y el cuidado de los niños".

Como a las anteriores, concurrirá a la reunión de esta noche, un público numeroso que se ha hecho ya "habitué" a las veladas culturales de la Biblioteca Esteban Echevarría.

—xx—

## La Comisión de Fomento de Serodino, no hace nada por la vialidad del distrito

El pésimo estado de los caminos en el distrito de Serodino llega a lo indecible, sin que la Comisión de Fomento tome medida alguna para evitarlo.

Basta notar que con motivo del día de los muertos, los vecinos de Serodino y Aldao, se han visto obligados a pagar 0.10 y 0.20 centavos, para poder pasar por caminos vecinales, donde — colonos aprovechados — han hecho tranqueras a fin de facilitar, mediante el pago anotado, el acceso al cementerio local.

Es de tener presente que, a pesar del pésimo estado de la vialidad en el distrito las autoridades comunales han cobrado integramente las patentes a todo el vecindario.



# AJEDREZ

## Resultó tablas la octava partida del campeonato rosarino

La octava partida del match por el Campeonato de Rosario, jugada anoche en el Club Gimnasia y Esgrima, dió lugar a un encuentro en extremo interesante demostrando las condiciones de luchador infatigable que adornan al desafiante Dr. Adolfo Elías, quien jugó una partida enérgica perdiendo la ocasión de obtener la victoria recién al final cuando el gran esfuerzo mental efectuado había influído notablemente sobre el ánimo de ambos adversarios.

En la partida que publicamos a continuación podrá notarse la admirable forma en que el Dr. Elías trata de obtener la ventaja en el flanco de la dama consiguiendo su, objeto después de una serie de jugadas precisas que obligaron al campeón a emplear todos sus recursos en la defensa.

| | BLANCAS | NEGRAS |
|---|---|---|
| | J. M. Rivarola | Dr. A. Elías |
| 1 | P 4 D | C 3 A R |
| 2 | P 3 R | P 4 D |
| 3 | A 3 D | P 3 A |
| 4 | C 2 D | P 3 C R |
| 5 | P 4 A R | A 2 C |
| 6 | C R 3 A | A 5 C |
| 7 | P 3 A | 0-0 |
| 8 | 0-0 | C D 2 D |
| 9 | D 1 R | A x C |
| 10 | T x A | P 4 A |
| 11 | T 3 T | |

Con esta jugada las blancas tratan de establecer una posición de ataque sobre el enroque, pero como se verá las negras tenían defensa suficiente para contrarrestar cualquier tentativa.

| | | |
|---|---|---|
| 11 | .... | P 3 R |
| 12 | C 3 A | P 5 A |
| 13 | A 2 A | T 1 R |
| 14 | D 2 R | P 4 C D |
| 15 | P 4 R | P x P |
| 16 | C 5 C | D 3 C |
| 17 | A 3 R | |

Un movimiento necesario para impedir P 4 R

| | | |
|---|---|---|
| 17 | .... | D 3 A |
| 18 | A 2 A | T D 1 C |

Las negras han aprovechado admirablemente los "tiempos" que las blancas han concedido en la lucha por el dominio del centro, logrando establecer una posición de ataque en el flanco dama, y mediante esto equilibrando la lucha.

| | | |
|---|---|---|
| 19 | C x P R | P 5 C |

A 19 P 3 T D, las negras hubieran respondido P 4 T D.

| | | |
|---|---|---|
| 20 | T 1 R | P x P |
| 21— | T x P A | T x P |
| 22 | D x P | D x D |
| 23 | T x D | C 3 C |
| 24 | T 7 A | |

Tal vez mejor hubiera sido mejor C x C jaque eliminando esta poderosa pieza.

| | | |
|---|---|---|
| 24 | .... | C (3 A) 4 D |
| 25 | T 5 A | C x P |
| 26 | C 6 D | T 1 D |
| 27 | C 4 R | jaque A x P |
| 28 | A x A | T x A |
| 29 | C 6 A jaque | R 1 A |
| 30 | P 3 C R | jaque C 6 T |
| 31 | R 2 C | jaque T 7 D |
| 32 | R x C | T x A |
| 33 | T x T | T x T |
| 34 | C x P jaque | R 2 C |
| 35 | C 5 C | C 4 D |

Una jugada débil, mejor hubiera sido T 7 A R, impidiendo que la torre blanca se apoderara de la importante línea abierta donde establecerá un contraataque molesto en combinación con el caballo.

| | | |
|---|---|---|
| 36 | T 1 A R | C 3 A |
| 37 | P 3 T D | |

Las blancas tratan de salir de la posición inferior en que se encuentran por medio de una celada que surte su efecto debido al error de las negras en la respuesta

| | | |
|---|---|---|
| 37 | .... | T 6 A |
| 38 | T x C | R x T |

Era preferible T x P jaque.

| | | |
|---|---|---|
| 39 | C 4 R jaque | R 4 R |
| 40 | C x T | P 3 T D |
| 41 | P 4 T | R 5 D |

Las blancas propusieron "tablas" que fueron aceptadas por las negras.

La próxima partida se jugará el sábado venidero.

# POLICIA

## Un hombre fue destrozado por un tren

### La victima que estaba en manifiesto estado de ebriedad era peón de una cuadrilla del F. C. S. F.

En la noche del domingo último, a la altura del Kilómetro 7 de la línea a Vera del F. C. S. F., en jurisdicción del distrito Las Flores, de la ciudad de Santa Fe, ha ocurrido un accidente de contornos espeluznantes, que fué descubierto recién en las primeras horas del lunes, por unos peones de una cuadrilla que tiene su asiento en las proximidades del lugar del hecho.

Según los datos, el macabro suceso debe haber ocurrido en la siguiente forma:

Lutgardo Rivero o Angeles, peón de la cuadrilla mencionada, hallándose bastante ebrio manifestó a sus compañeros de trabajo, siendo las 21 o 22 horas del domingo, que iría hasta un almacén distante algunas cuadras, situado en el camino Nogueras, y que compraría una botella de vino para convidarlos.

Se sabe que Rivero estuvo en el almacén, donde bebió varias copas, y ya ebrio completamente regresó en dirección a su carpa, llevando en una mano la botella prometida y caminando por la vía férrea.

Se supone que, debido a la borrachera y a los durmientes salientes, Rivero tropezó cayendo al suelo, donde se quedó dormido sobre la vía.

Esa noche circularon por ella dos trenes de cargo, y uno de ellos fué el que arrolló al infeliz beodo, destrozándolo en una forma increíble, triturándolo casi, pues el trozo más grande encontrado de su cuerpo apenas mide treinta centímetros.

Los pedazos del infeliz fueron recogidos a lo largo de los rieles en untrayecto de ciento noventa metros, lo que da una idea de lo terrible del accidente.

La identificación hubiera sido imposible a no mediar la circunstancia de que era peón de la cuadrilla antes mencionada, cuyo personal pudo reconocer en los restos recogidos a Lutgardo Rivero o Angeles. A un costado de la vía fué encontrada la botella con vino intacta, que fué también reconocida por el almacenero que la vendió a Rivero.

Inmediatamente de tener conocimiento, tomó la participación correspondiente el comisario de Las Flores, concurriendo poco después el comisario de órdenes señor Tenragni y más tarde el inspector de distritos señor Garay, a cuyo cargo se halla el sumario respectivo.

De este suceso se ha dado cuenta al señor juez de Instrución en turno.

### EN LA 6a. HAY UN PATO Y EN LA 2a. UN TERO

Ya no son sólo loh hombres y mujeres los que se portan en "gayola", ahora hasta los animales son llevados a la cafúa.

Un pato amante de la garufa y un tero ancioso de recorrer las calles y conocer Rosario, ya que desde que fuera atrapado en el nido había sido secuestrado en el fondo de la casa de su patrón

El primero de dichos animales fué apresado por un agente de la sexta y llevado a aquella comisaría, mientras muy ufano se paseaba por la calle 1o. de Mayo entre las de Río Bamba y La Paz, en cuanto al tero fué llevado a la comisaría 2a.

Ambos esperan a que sus respectivos dueños vayan a libertarlos.

### FUERON DETENIDOS TRES PÁJAROS DE CUENTA

Los empleados de la sección R. y H., Ramón Toranzo, Mariano Serio, Domingo Prato y Benicio Miranda, han procedido a la detención de los sujetos de malos antecedentes José del Rio (a) "Reporte", Victoriano Amarilla y José César Gaeta, los que sometidos al interrogatorio de práctica se declararon autores de los robos cometidos en los comercios "Tienda Ideal de los Novios", Tienda "La Moderna", sastrería de Osvaldo Carneglia, joyería de Rodolfo J. Castaldi y joyería de la Vda. de Libertazzi, los cuales reconocieron las mercaderías que fueron secuestradas a Del Río.

Los tres sujetos fueron entregados a la Alcaidía a disposición del juez de Instrucción.

Al interrogatorio de estos pájaros de cuenta, procedió el auxiliar de la sección, don Marcelino Calambé.

## Edictos del dia

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta Ciudad, doctor Juan J. Trillas y Secretaría del autorizante, se hace saber que: en el juicio ejecutivo seguido por don Benito E. Ledesma, en representación de la Municipalidad de Rosario, contra D. GUSTAVO CEJAS, procedentes de mpuestos, se ha dictado la sentencia de remate, cuya parte dispositiva es como sigue: No. 829. Rosario, septiembre veinte de mil novecientos veinte y seis. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de ciento ochenta y siete pesos con veinte centavos, con más sus intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del Procurador Ledesma. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Insértese y hágase saber. — Juan J. Trillas. — Ante mi: Enrique Paz. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, octubre de 1926. — P. Suárez. 154-4-16-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN HERRERA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 2 de 1926. — Elías Alvarado (h). 155-4-nov-9-dic.

## Vida Social

# El concierto del domingo en el Empire

### Conde Xavier Orlowsky

### MISA BLANCA

**El concierto del Domingo en el Empire—**

El domingo 7 a las 10 de la mañana se efectuará en la sala del Empire Theatre la 295a. reunión de las organizadas en el corriente año por la institución cultural "El Círculo".

El programa de esta reunión, lo ha de constituir un concierto de violín a cargo del maestro Pedro Vidal quien será acompañado al piano por Luciano Sgrizzi.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

I—Mozart — Sonata en mi menor, allegro, tempo de minuetto.

Vieuxtemps — Concierto No. 4. Andante, cadenza, adagio religioso, finale marciale; violín, (al piano don José Berrini).

II—Beethoven — La patética. Grave, allegro molto con brío, adagio cantábile, rondó.

Brahms — Balada en re menor, piano.

III—Chopin — Nocturno en do menor.

Wagner-Listz — Muerte de Isolda.

Rachmaninoff — Humoresque, piano.

Rimsky-Korsakow — Himno al sol.

Dvorak-Kreisler — Danza eslava.

Kreisler — La guitarra.

Sarasate — Zapateado, violín.

**Falleció en París el conde Orlowsky—**

Ha fallecido en París el conde Xavier Orlowsky ex ministro diplomático de la República de Polonia en nuestro país y vinculado a la mejor sociedad porteña, no sólo por afecto sino también por lazos de parentesco, pues contrajo enlace en al año 1911 con la señorita Ignacia del Carril.

El conde Orlowsky representó también a su país en Río de Janeiro y otros países de Sud América, pero donde residió más fué entre nosotros y en los últimos años se dedicaba a atender sus cuantiosos intereses.

Los funerales se realizaron ayer en la iglesia Saint Honoré, asistiendo una numerosa concurrencia.

**Misa blanca—**

En el santuario de Nuestra Señora del Huerto, se celebrará mañana viernes, a las 8.30 horas, una misa en honor de la señorita Dionisia Piatti, despidiéndola de la asociación Hijas de María, con motivo de su próximo enlace.

El homenaje dispuesto por la Congregación citada, ha de constituir una ceremonia significativa, ya que permitirá se exterioricen las innumerables simpatías de que goza la agasajada, en los círculos de su actuación. La presidenta, de la misma encarece puntual asistencia a todas las asociadas.



**En obsequio del señor Federico de Alvear—**

Con motivo de su regreso de Europa, el señor Héctor C. Quesada (hijo), ofreció hoy un almuerzo al señor Federico de Alvear.

Asistieron los señores Joaquín de Anchorena, Alberto Julián Martínez, Horacio Bustillo, Miguel Cané, Ricardo Vedoya, Miguel A. Juárez Celman, Alfredo Rodríguez y Gilberto Lerena.

**Comida—**

Esta noche a las 21 horas, se efectuará en el Hotel Italia, el banquete que los amigos del señor Isidoro García le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

**Te—**

Esta noche se efectuará en el salón de fiestas del Palace Hotel, el te que un grupo numeroso de amigas de la señorita Zulema Ernestina Vatteone, le ofrecen despidiéndola de la vida del soltera.

**Capilla del Huerto** — El viernes próximo dedicado al Corazón de Jesús la misa del Apostolado de la Oración se oficiará a las 7 y 30 horas después de la cual se expondrá su D. M. a la adoración de los fieles.

La presidenta, recomienda a las celadoras su asistencia a la hora de la adoración así como a la reunión reglamentaria que tendrá lugar a las 15.30 horas.

**Boda—**

En la mayor intimidad se realizará hoy la boda de la señorita Felisa Camporetto con el señor Félix Elizalde.

**Don Adolfo Jiménez—**

En Paraná ha fallecido el señor padre del vocal de nuestro Consejo de Educación doctor José Jiménez, don Adolfo Jiménez.

El diario "La Mañana" de Paraná al informar sobre el triste suceso dice:

"Falleció ayer el antiguo y apreciado vecino don Adolfo Jiménez, persona extensamente vinculada entre nosotros.

Dedicó sus actividades por espacio de mucho tiempo a la ganadería, para luego retirarse en busca de un merecido descanso, después de muchos años de continua labor.

Su carácter bondadoso y demás excelentes prendas personales permitieron conquistara unánime aprecio y distinción.

Su deceso ha sido generalmente lamentado, sentimientos que han de renovarse hoy en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar a las 10 y 30 en nuestra necrópolis".

**DE LA CAPITAL FEDERAL**

**Enlace Alzaga Unzué-Pereyra Iraola—**

El 10 del corriente será consagrado en la basílica de San Francisco, por el presbítero Zacarías Vizcarra, el enlace de la señorita Delia de Alzaga Unzué con el señor Rafael Pereyra Iraola.

Actuarán como padrinos la señora Angela Unzué de Alzaga, madre de la novia, y el doctor Leonardo Pereyra Iraola, padre del novio.

El cortejo lo formarán los miembros de las familias de los contrayentes.

El enlace civil se efectuará el 8 y serán testigos, por parte de la novia, los señores Félix Alzaga Unzué, Carlos Indalecio Gómez, Rodolfo Alzaga Unzué y Saturnino Alzaga Unzué, y por la del novio, los señores Martín Pereyra Iraola, Carlos Lamarca, Leonardo Pereyra Iraola (hijo) y doctor Marcelino Herrera Vegas.

Terminada la ceremonia religiosa se efectuará una recepción en casa de la familia de la novia.

**Enfermos—**

Sigue mejor don Roberto Rois.

—Se restablece, la señorita Guillermina Valdez Tietjen.

**Traslaciones—**

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Bartolomé Vassallo.

—De Santa Fe, el señor Emilio Lamas.

—De la metrópoli, el señor Domingo Santoro Villarruel.

—De Buenos Aires, el doctor Rafael Araya y su señora doña Ida Rouillón.

—De Buenos Aires y para su establecimiento de campo "La Clavada", el doctor Angel Baiochi.

—De la metrópoli, doña Magdalena Vierci de Rouillón y su señorita hija Magdalena.

—De Marcos Paz, el señor Paulino Gutiérrez.

—De Buenos Aires, don Eduardo Rosende Nieto.

—De Córdoba, don Salvador Alzcla Zabaleta, su señora esposa doña Celia Martínez y su señorita hija María Celia.

—De Retiro, el señor Atilio Boero.

Han partido:

Para la Capital Federal, don Mario Alberto Alzola Zabaleta.

—Para Córdoba, el señor Carlos Alberto Beristain.

—Para la Capital Federal, el doctor Mariano P. Ceballos.

—Para Córdoba, el doctor Armando Antille.

—Para Santa Fe, el doctor Manuel Menchaca.

—Para la Capital Federal, don Edgardo Martínez Seeber.

—Para Santa Fe, el señor Florencio Martínez.

—Para la Capital Federal, el doctor Enzo Berdabehere.

—Para Buenos Aires, don Clodomiro Barlett.

—Para la metrópoli, el doctor Zoilo Cantón.



# LA ESCENA



Rafael Arcos, gracioso parodista, que con sus ocurrencias, entretiene al público del cine varieté Rosario que aplaude complacido la labor de este artista

## Reposición de "Los chatos" en la Comedia

La regocijante pieza de Muñoz Seca, que el conjunto que encabeza Concepción Olona, ha interpretado ya con aplausos, se anuncia nuevamente para la sección nocturna de hoy.

Es indudable que la gracia de Muñoz Seca, tiene entre nuestro público, entusiastas admiradores, y por ello suponemos que esta noche la popular sala de la Cortada Ricardone, ha de verse extrardinariamente encurrida.

Esta compañía anuncia para mañana otra de las obras del mismo autor, ésta en colaboración con García Alvarez titulada "Los cuatro Robinsones" que se representará re acuerdo al texto original, puesto que aquí no se conoce sino a través de una reducción de la misma, hecha para una compañía de género chico.

## "Currito de la Cruz" se estrenó anoche en el Olimpo

Don Manuel Linares Rivas, siente especial predilección por el novelista Pérez Lugin. Mejor dicho, ha encontrado en los libros de este un caudal emocional que siempre ha faltado en sus trabajos escénicos. El ilustre autor de "La garra" nos tiene habituados a un teatro de polemista burgués y si bien es cierto que sus obras han llegado siempre al éxito ruidoso, lo han sido en razón de lo que dejamos apuntado. Por eso "La casa de la Troya", novela de Pérez Lugin, teatralizada por Linares Rivas, representó para éste un triunfo de resonancia. El autor hábil en el manejo de los múñecos de la fábula puso a éstos el alma que tan magistralmente se veía en la novela. La compañía de Carlos M. Baena, nos hizo conocer anoche, "Currito de la Cruz", difundida novela del escritor gallego fallecido ha poco tiempo. Y si "Currito de la Cruz" no acusa los mismos valores emocionales de "La casa de la Troya" no hay duda que han sido bien aprovechados en parte, los interesantes personajes de Pérez Lugin, y el motivo central. El ambiente de Andalucía, con sus toreros, sus aficionados, sus mujeres, sus viejos dicharacheros y graciosos, han sido fielmente reflejados n la farsa, y dan lugar a cuatro actos interesantes—el último lo es menos—que el público numeroso que anoche asistió a la representación aplaudió de muy buen grado, sobre todo a Baena que estuvo en una de sus mejores noches, imprimiendo con su dirección un discreto ajuste a la interprtación en general. Fué secundado eficazmente por las actrices, Blanch, Quijada y Martínez y los actores Córdoba, Ros, Santibañez y Ramentol. Hoy se repite "Currito de la Cruz".

## Se despide hoy Micio Crasso

No hubo función anoche en el Colón. A última hora, y no sabemos por que causas, aun cuando la imaginamos, se decidió suspender el espectáculo. Habrá en cambio, esta noche, para dar lugar a la despedida del conjunto siciliano. Tres obras en un acto completarán el cartel. Son ellas: "Urfida", "Umbriacco" y "El guardián de mujers", vale decir una reprise y dos estrenos. Y ahora, permítasenos que demos una pequeña satisfacción a nuestra vanidad de mortales. Dijimos oportunamente que no nos merecía ninguna fe esta nueva campaña de Micio Grasso en Rosario. Aducíamos para ello, razones que de haberse tenido en cuenta, podían haber evitado el desastre financiero de la temporada.

Micio Grasso, que en su actuación del Olimpo, consiguió aplausos y pesos, debía haber marchado con esa óptima impresión, pero los consejos de personas bien intencionadas es cierto, pero inexpertas en estas cosas del teatro, pudieron más, y es así cómo el buen actor y su compañía, se irán ahora con el amargor del fracaso.

## Llegaron los de Arellano

El rápido de anoche depositó en Rosario Norte, a los componentes del conjunto de comedia y sainete que bajo la dirección del prestigioso conjunto de comedia y sainete que bajo la dirección del prestigioso actor Enrique Arellano, se presentará mañana en el escenario del Cine Teatro San Martín.

Es en verdad meritorio el esfuerzo de la empresa de la popular sala, al traer un conjunto encabezado por una figura como Arellano, que es sin disputa, uno de los mejores actores de la escena nacional. El debut se efectuará con la pieza de costumbres camperas original de Claudio Martínez Payva, titulada "En una chacra".

## Una huelga curiosa

Y muy poco común. Como que se trata nada menos que de una huelga de Bayadera. Una de la que no se puede decir "de brazos caídos" pero que se puede titular con toda razón de "pies quietos" o de "piernas cruzadas", ya que se trata de las sagradas bailarinas del principado de Zalwar, sito en el centro de la India cuya Maharadja ha tenido la muy peregrina idea de rebajarles los sueldos. ¡A ellas! ¡nada menos que a ellas! que tienen por misión, no solo proporcionarle ciertos placeres de índole, que no hay por que detallar, si no también dar con sus lucidas y estudiadas evoluciones, mayor esplendor a las fastuosas ceremonias religiosas indúes.

Y rebajarles el sueldo. ¡Qué amarrete! Por eso, y por el doble trabajo las pobres danzarinas de piel aceitunada, de ojos de gacela, presentaron un pliego de condiciones: mayor sueldo, menos bailoteo y sobre todo... menos trabajo nocturno.

Saber el tal Maharadja lo que había resuelto sus baqaderas, y brincar de indignación y decretar que si no volvían al "trabajo" de inmediato, debía ser zambullidas, como medida de castigo varias veces en el río Ganges, fué todo uno. El resultado del "decretito" aún no lo sabemos. Pero si sabemos que de haberse producido aquí—otros países, otras maneras—la mayor parte de nuestras bailarinas no hubieran resistido al úkase. Primero por que tienen el carácter más mal hecho que el cuerpo y como lo pueden enseñar, a éste a domicilio si a mal no viene, no hay por que hacerlo ver gratis en una playa, y segundo porque eso de decirles ¡Vayan a bañarse! es un doble insulto. ¿Bañarse? ¡Maní!

## El debut de mañana

Se presentará mañana en el Olimpo, la compañía argentina de teatro realista, de la que son primeras figuras, Pilar Lézica, Ada Falcón y el actor Orestes Caviglia, todos de conocida actuación en nuestros escenarios. Rodean a estos un discreto plantel de comediantes avezados y actuarán bajo la dirección del señor Francisco C. Bolla. El cartel de debut lo integran "El perfume del pecado", "Carne de vicio" y "La oveja descarriada".

## Despedida de Baena

Esta noche realiza en el Olimpo, la función de despedida la compañía española que encabeza el prestigioso actor Carlos M. Baena y que tan discreta temporada ha desarrollado en esa sala. La compañía parte mañana para San Nicolás, donde dará cinco funciones, dando así por terminada su jira, que en general no ha sido todo lo provechosa que merecían los comediantes que integran el elenco citado.

## La familiar en la Comedia

"Mancha que limpia" el intenso drama de Echegaray fué tan aplaudido anoche que se ha resuelto reprisarlo hoy en la sección familiar.

Concepción Olona, Pedro Codina y la dama joven señorita Zamora, tienen en ella amplio margen de lucimiento y esta tarde han de repetir, sin duda, el estimable suceso de anoche.



# Fuera de Rosario

**ALVEAR**

**Football.**—En el field del Club Alvear midiéronse el domingo 31 ppdo. el primer cuadro de Alvear con la segunda del Club Platense de Rosario, asistiendo a presenciarlo un público bastante crecido que se había interesado por el resultado de esta brega.

El encuentro en el transcurso de los minutos de juego de ambos períodos ofreció buena alternativa, saliendo airoso el que mejor supo aprovechar las alternativas de la lucha.

Al finalizar el tiempo reglamentario el score acusaba el resultado siguiente: Platense 3, Alvear 0.

—El domingo 7, en el field de Monte Flores se jugará un interesante match entre los primeros cuadros Monte Flores v. Talleres de R. P. B. de Villa Diego.

Dada las fuerzas de ambos cuadros desde ya se puede asegurar que la brega será reñida y presenciada por una nutrida cantidad de espectadores.

## Realizará asamblea la Unión del Magisterio

De acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Asociación, la C. D. de la Sociedad Unión del Magisterio, ha citado a los miembros de la entidad, a asistir a la Asamblea General que tendrá lugar el 8 del corriente mes, en el local que la sociedad posee en la calle San Martín 1046.

El principal punto de la orden del día a tratarse, será la renovación de la Comisión Directiva, que termina en el presente mes su mandato.

En el caso de que no se lograra quórum, en la reunión del día 8, se citará para el 13 en segunda convocatoria.

## Periodismo

"Cultural" — Acaba de aparecer el primer número de la revista "Cultural" que edita el Centro de Empleados del Jockey Club Rosario.

La nueva publicación, que viene nutrida de un interesante material, objeto de una selección cuidadosa, ha de lograr imponerse entre las publicaciones similares que aparecen en la ciudad, ya que desde el primer número se insinúa como una revista orientada dentro de las más sanas y plausibles finalidades de cultura y progreso.

Nos complacemos en hacer llegar a "Cultural" nuestros mejores augurios.

## Hoy proseguirán las Romerías Españolas

Esta noche proseguirán en el local del Park Japonés, las Romerías Españolas que auspicia el Patronato Español.

Como de costumbre, y si lo permite el tiempo, han de verse sumamente concurridas todas sus atracciones, particularmente la gran pista de baile, que logra siempre tantos adeptos.

Sin lugar a dudas, un público numeroso concurrirá esta noche al Park Japonés, gozando de unas buenas horas de pasatiempo sano y ameno.

# CINEMATOGRAFIA

## "El mar encantado o "La canción del marino"



Una escena fantástica de "El mar encantado", película de la Fox Film. En ángulo, Clara Bow, actriz que tiene a su cargo el rol de la protagonista

## Mañana se estrenará "El Acorazado Potemkin"

Nuestros lectores han leído en estas columnas repetidos comentarios a esta superproducción que, sin argumento, pero con escenas y hechos interesantes, bajo el punto de vista histórico, está llamada a atraer poderosamente la atención.

Continuamos con la explicación de los episodios que constituyen la base del film, por los que puede juzgarse el valor de dicha producción.

**La guerra ruso-japonesa—**

La grave derrota sufrida por los rusos en su guerra contra los japoneses y la actitud del gobierno zarista, contraria al desenvolvimiento del pueblo, comenzaron a llenar la trágica Siberia de conspiradores y de malestar al pueblo. El descontento roía a las masas populares y todo hacía pensar que tarde o temprano él se resolvería en forma trágica. Hojeando los documentos descubiertos por los comisarios del Soviet nos enteramos que los altos funcionarios zaristas no desconocían este estado de cosas, y que tampoco faltaban los que honestamente trataban de prevenir al zar de los peligros que se columbraban. Si la guerra ruso-japonesa había sido una grave derrota para Rusia, había en cambio llenado de oro y honores a muchos que hicieron de la guerra un negocio; y entre ellos cabía colocar a los proveedores del ejército y la armada.

**¡Carne podrida!—**

Leyendo los documentos seguimos paso a paso el desarrollo de los sensacionales acontecimientos. En la mañana del 13 de junio, en el hermoso escenario de la Bahía de Tentra, el acorazado Potemkin, orgullo de la marina de guerra rusa, realizaba ejercicio de tiro al blanco. Desde Odessa, la gran ciudad vecina, un remolcador se encarga de conducir a la nave la carne para alimentar su tripulación. ¡Qué carne! Completamente podrida, comida por los gusanos, un perro se hubiera negado a comer de aquella bazofia. El encargado del contralor avisa al médico de abordo, el doctor Smirnow, quien dice: "Estos no son gusanos. Son larvas de moscas que se pueden lavar con agua salada".

**Aparece Wakulintschuk—**

Es en ese momento que parece el marino Wakulintschuk, una especie de Joao Cándido, cuya indignación se traduce en protestas airadas que trasmite a sus compañeros, tratando de infiltrar en ellos su espíritu de revolucionario. Cuando llega la hora de comer la marinería se niega a hacerlo, y la indignación crece cuando comprueban la excelente y rica alimentación que se ha preparado para la oficialidad. A oídos de ésta llega la noticia de que los marinos se niegan a comer y entonces el comandante de la nave, capitán Golicoff, llama a formación. Era éste el tipo, por suerte poco común, del militar absorvente, déspota, sin entrañas. Cuando estuvo frente a sus soldados exclamó: "Los que estén conformes con la comida, un paso al frente!" Muchos se adelantaron, obedeciendo, más que a otra cosa al espíritu de disciplina, y a la falta de confianza en lo que harían los compañeros. El capitán Golicoff pasó su mirada sobre los dos grupos, y sin titubear ordenó: "¡Guardia, a las armas!" Había tomado una rápida y terrible determinación, que era la de fusilar, sin juicio previo, al reducido grupo que con Wakulintschuk habían expresado su protesta.

**"¿Sobre quiénes vais a tirar?"—**

El momento no podía ser más hondamente terrible. El alud comenzaba a rodar. Los tiradores se colocaron en fila apuntando con sus armas al grupo de los rebeldes, cuando Wakulintschuk, desesperado, encontró en su propio estado de ánimo impulso para decidirse. Con toda la fuerza de sus pulmones gritó: "¡Hermanos! ¿Sobre quiénes vais a tirar?" Temblaron las manos que empuñaban las armas. "¡Fuego!" gritó la voz del comandante. En vano. "¡Fuego!", volvió a oírse. Pero los dedos habían quedado paralizados en los gatillos. La ansiedad del momento hacía parecer siglos a los segundos. "¡A las armas!" fué la voz de orden de uno de los oficiales, que comprendió rápidamente la gravedad de aquel instante. La sublevación había estallado.

**Hacia Odessa—**

En efecto. La marinería se apoderó del barco lanzando al agua a toda la oficialidad. Con el primer rayo de sol llegó la noticia a Odessa. De las fábricas, de los negocios y de las oficinas un torrente humano corrió al puerto donde se esperaba la llegada de la nave rebelde. Y es que aquella sublevación interpretaba los deseos de todos. Y cuando la nave se avistó en la rada, Odessa toda se vistió de fiesta y se preparó para agasajar a los que se consideraba como libertadores.



## "La rueda" vuelve hoy al cartel del Cine Belgrano

Oportunamente hicimos un comentario sobre esta producción de factura francesa, en cuya interpretación intervienen actores de primera magnitud como lo son Severin Marsh y Pierre Magnet, y que fué dirigida por Abel Gance, el celebrado "metteur" que tantos éxitos obtuvo con sus éxitos anteriores.

Es una obra de gran tragedia, y cuando fuera estrenada, no hace más de un mes, obtuvo uno de los éxitos más francos de la temporada.

Por esta circunstancia no dudamos que el Cine Belgrano ha de verse en las sesiones familiar y noche de hoy, muy concurrido.

## En el cine San Martín

Como lo anunciáramos en nuestras anteriores ediciones, mañana debutará en la amplia sala de San Martín y San Luis el conjunto que encabeza Enrique Arellano.

En esta popular sala, seguirán exhibiéndose películas de los mejores programas, alternando con las obras que ofrecerá el más arriba mencionado, que serán de las más modernas.

## En breve se estrenará el film Dempsey-Tunney

Han llegado a la Capital Federal las copias de la película Dempsey-Tunney de manera que en un término más o menos breve y seguramente en la quincena actual, será exhibida en nuestros salones.

Un sinnúmero de tropiezos impidió que el estreno de esta película se realizara antes, pero el entusiasmo del público no ha declinado por esto, existiendo por el contrario, gran espectativa.

El estreno se llevará a cabo en el Empire Theatre.

# Los Trabajadores

## Mañana celebran asamblea los ebanistas

En el local social, Corrientes y 9 de Julio, mañana a las 20 y 30 horas, celebrarán asamblea general los asociados del Sindicato de Obreros Ebanistas y Anexos, convocados expresamente por la Comisión A.

Esta asamblea tiene el mismo carácter que la anterior y que fuera suspendida por falta de número, debiéndose tratar la misma orden del día.

## Alianza Libertaria Argentina

AGRUPACION "LA LUCHA"

Teniendo en preparación, esta entidad, una gran fiesta campestre que se realizará el día 5 del próximo mes en los amplios jardines del Recreo Echesortu, solicita a todas las organizaciones obreras, bibliotecas y centros culturales de la localidad, se abstengan de efectuar otro acto análogo en la misma fecha, a objeto de no malograr el éxito de la misma.

## Por Sacco y Vanzetti

ESTA NOCHE SE REALIZARA UN ACTO

Habiendo reiniciado por resolución del Consejo Local, la Federación Obrera Local Rosarina (excom.), la campaña de agitación pro Sacco y Vanzetti, esta entidad realizará esta noche un nuevo mitin de protesta, que a no dudar ha de verse concurridísimo. Este tendrá lugar en la esquina de Bulevar Oroño y Jujuy a las 20 horas, en el que hará uso de la palabra algún orador designado por el C. L.

## La velada de esta noche

Como hemos venido anunciando por repetidas veces, esta noche en el Cine Teatro Argentino, Güemes 2054, se llevará a cabo, la gran velada teatral y conferencia, organizada por el Sindicato "Unión Chauffeurs", a total beneficio del Comité pro boycotts.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o.—Hijos del Pueblo, por la orquesta.

2o.—En escena, por la compañía nacional que actúa en este escenario el drama en un acto de Rodolfo González Pacheco, titulado "Las víboras".

3o.—Concierto de guitarra por el profesor Máximo Argüelles, con un selecto programa clásico y moderno.

4o.—En escena, el hermoso sainete en un acto y 3 cuadros titulado "Mustafá".

5o.—Conferencia a cargo del militante Mario Anderson Pacheco, quien disertará sobre un tema de actualidad.

Debido al gran interés que ha despertado este acto, entre los trabajadores del volante, puede asegurarse que esta noche el "Argentino" estará lleno de bote en bote.

## "El Libertario"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el número 78 correspondiente al 30 de octubre del órgano oficial de la Alianza Libertaria Argentina, "El Libertario", conteniendo el siguiente sumario:

De Redacción: Serenamente, ¡Victoria!, Expulsión de un afiliado, Escándalo inútil, Nuestra 3a. rifa regional, Glosando, Inquietud, Eugenio V. Debs; Gastón Leval, Llamamiento a todos los anarquistas; Floro S. Laffredo, Los intelectuales y el pueblo; Angel Abella, Puritanos y emancipados; Gonzalo Soler, La influencia anarquista; F. T. Palumbo, Creyentes del Estado; Teresa Maccheroni, ¡Alerta! y numerosas notas de interés e informes generales de propaganda y administrativos.



## La reconstrucción sindical de los trabajadores del campo

### Continùa la campaña reorganizadora. - El C. R. de Firmat iniciará una labor persistente dentro de un medio de acción. - Circular enviada a los sindicatos

DEMOCRACIA ha venido informando ampliamente, sobre la reconstrucción sindical que se viene operando entre los trabajadores de la campiña santafecina, merced a la loable labor que vienen realizando los distintos comités reorganizadores, que se hallan constituídos en las localidades donde haya organización sindical de importancia, y especialmente el de Arteaga que es el que controla este vasto movimiento.

La labor que desde hace varios meses se viene realizando ha dado y está dando sus frutos; se han constituído innumerables sindicatos en localidades donde no existen, se han reorganizado y levantado otros a punto de perecer, se han fundado bibliotecas y escuelas obreras, se ha efectuado una intensa propaganda de divulgación sindical, etc. Además la intervención de los delegados de los C.C. R.R. en distintos conflictos y huelgas, ha significado el triunfo de los obreros.

Mucho más ha de dar esta campaña y los frutos no han de tardar en palparse.

Ahora, el Comité Mixto de Propaganda Sindical de Firmat, consecuente con los propósitos de la U. S. A. y de acuerdo con la labor del Comité Reorganizador de Arteaga, se ha dispuesto a activar de firme, para levantar la organización sindical de los pueblos circunvecinos y a tal efecto se ha dirigido a los mismos por una circular especial que transcribimos a continuación:

"Firmat, octubre 24 de 1926. —A los sindicatos de Los Quirquinchos, Berabevú, Chañar Ladeado y El Cantor:

El Comité de Propaganda Sindical en su reunión de la fecha ha resuelto extender a los pueblos circunvecinos su acción de reconstrucción sindical, invitando a los sindicatos integrantes de la U. S. A. en los pueblos mencionados, a desarrollar una acción de conjunto con el fin ya expresado.

Hasta tanto una reunión de delegados decida el asiento de un Consejo Comercial, este C. de Propaganda se pone a disposición de los sindicatos con el propósito de relacionar y coordinar la tarea de todos.

Nuestro funcionamiento será idéntico al Comité Reorganizador de Arteaga en el radio que se tiene trazado (Casilda, a Los Surgentes, a lo largo de la línea férrea), por lo que hemos propuesto hasta Chañar Ladeado, inclusive El Cantor, La Chispa y Piamontesa.

Una acción metódica y persistente en la que el entusiasmo y la fe en la propia obra de los trabajadores descuelle, ha de dar como fruto el resurgimiento sindical en sus actividades y valores previsto por el II Congreso de los Sindicatos integrantes la U. S. A.

Toda la correspondencia al respecto debe ser dirigida al secretario.

Saludos fraternales. — Por el Comité — **Pedro Peralta**, Sec. Gral.

## Un establecimiento que honra á Rosario

LA "GRAN TIENDA LA BUENOS AIRES"

Cumple mañana el tercer año que el establecimiento que fundara el señor Terán hace ya casi medio siglo, y del que son sus dignos sucesores los señores José y Eleuterio Terán; ha sido instalado en su amplio local de la calle Entre Ríos y Córdoba.

No podíamos pasar por alto esa fecha y hoy nos hemos trasladado hasta allá a hacer una visita de "visu" a ese gran establecimiento que honra a la ciudad del Rosario y que habla muy claro de las dotes y cualidades de sus actuales directores, los señores Terán.

Fuimos recibidos con alta deferencia por el señor don José Terán, el que sabiendo la misión que nos llevaba hasta su gran casa, se mostró voluntarioso a ponernos al tanto de las mujeres y darnos ciertos datos que como técnico en la materia, podía allanarnos la misión a que íbamos.

Es don José Terán, un caballero en toda la acepción de la palabra, y con sus modales distinguidos y su culto e inteligente hablar nos llevó a visitar las dependencias de su casa.

Lo primero que visitamos fueron los sótanos, donde están almacenados los grandes stocks de mercaderías.

Altas pilas de artículos finísimos de tapicería, sedería y tejidos, todos los más novedoso y de rigurosa moda.

Todos nuestros artículos — nos dice el señor Terán — son directamente importados de los centros de producción europeos más afamados: París, Londres, Barcelona, Italia y hasta Checoeslovaquia son nuestros principales surtidores y a la bondad de nuestros artículos es que nos vemos grandemente favorecidos por nuestros numerosos clientes, contando entre ellos a las familias más distinguidas de nuestra sociedad.

Nos mostró una serie de tejidos, alfombras y sedas, de las cuales en realidad no sabríamos con cuales quedarnos, pues la exquisitez de los gustos y la calidad de ellos, hablan bien alto del saber y alto gusto artístico de los señores Terán.

Pasó, luego, nuestro Cicerone a las amplias reparaciones y ensanche de sus salones de venta, ampliaciones que serán libradas al público en el transcurso del corriente mes y pudimos apreciar las vastas dimensiones que adquirirá este establecimiento, con el salón que le servirá de ensanche y que a ojo de buen cubero pudimos apreciar que ocupará un área de unas 500 varas cuadradas más o menos.

El gusto artístico que se nota en las pinturas y cielorraso de este nuevo salón que está ya casi concluído, encanta y halaga al de gusto más refinado y exigente.

Después de hablarnos del descuento del 20 o|o que obsequió con motivo de la fecha mencionada durante toda esta semana a su numerosa clientela y del reparto de valiosos obsequios a los niños durante el día de mañana, el señor don José Terán nos muestra una de las artísticas vidrieras que serán inauguradas en las primeras horas de mañana, vidrieras que han de llamar la atención, porque más que una exposición son una verdadera obra de arte que viene más y más a confirmar lo que en esta modesta crónica hemos dicho de los señores propietarios de ese establecimiento.

Nos hacíamos molestos para nuestro interlocutor al que hubiéramos seguido escuchando durante un día entero y entendiéndolo así, optamos por despedirnos de él, llevando en nuestra mente la grandiosidad de esta casa que, a pesar de contar ya un medio siglo de vida, se ha puesto dentro de las exigencias de la época actual y que a más de ser una honra para la ciudad de Rosario contando en su seno un establecimiento de tan grande y acabada magnitud, llena una sentida necesidad para las familias de nuestra ciudad que saben valorar los esfuerzos de los señores Terán y le dispensan los mayores favores, anotándose entre los primeros clientes que a diario visitan la "Gran Tienda la Buenos Aires".

# LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR ES UN HECHO

## Interesa a los obreros y empleados conocer el texto íntegro del proyecto de ordenanza que aconseja aprobar la Comisión especial del Concejo Deliberante

Publicamos íntegramente el proyecto de ordenanza que el C. D. discutirá en la presente semana:

Art. 1º — Acéptase la propuesta de la Empresa de los señores Rossi e hijo presentada a la licitación verificada el 2 de Agosto del corriente año para construir casas para obreros y empleados de acuerdo a la Ordenanza Nº 14 de Abril 29 del corriente año, autorizándose a La Vivienda del Trabajador para que eleve a escritura pública el contrato respectivo.

Art. 2º — Acéptanse los terrenos propuestos por la Empresa destinados a la construcción de las viviendas cuyos planos se adjuntan y ubicados en los siguientes puntos: 1º: Avenida Rondeau frente a la Estación Sorrento del F. C. S. Fe. 2º: Avenida Ovidio Lagos y Río Bamba con fondo al Oeste. 3º: Bd. Seguí y Necochea (frente al Matadero). 4º: Calle Mendoza y vías del F. C. C. Córdoba; que serán urbanizados de acuerdo a la Ordenanza Nº 14 de Octubre 4 de 1909, pudiendo dárseles una forma especial que consulte la mejor estética del Barrio y la más adecuada orientación higiénica.

Siendo la superficie de los terrenos aceptados de un área mayor que la necesaria para la edificación proyectada, la Empresa dará cumplimiento a la construcción de las viviendas, ubicando dentro del perímetro de cada terreno la cantidad de casas y de cada tipo, que "La Vivienda del Trabajador" comunicará a la Empresa.

Art. 3º. — Los señores Rossi e hijo darán cumplimiento a la construcción de las casas que por los artículos anteriores se aceptan a medida y en la cantidad que la "Vivienda del Trabajador" lo necesita, no pudiendo ser en series menores de cien casas por cada Barrio.

Art. 4º — Quedan fijados los precios unitarios para cada uno de los tipos de casas incluido su terreno, que serán abonados por "La Vivienda del Trabajador" en títulos que determina la Ordenanza, por su valor nominal y con el cupón corriente:

Casa tipo "A" de una superficie de mts cds. 128—168, igual a 171 vs. cds. por $ 7.851.29 m|legal, correspondiendo abonar el adquirente a la "Vivienda del Trabajador", una cuota mensual de $ 65.43 m|legal.

Casa tipo "A. 1" con parte de medianera aislada, de igual superficie por $ 8.205.60 m|legal y cuota mensual de $ 68.38 m|legal.

Casa tipo "A 2" con la medianera aislada, de igual superficie por $ 8.407.58 m|legal y cuota mensual de $ 70.06 m|legal.

Casa tipo "B" de igual superficie por $ 10.031.64 m|legal y cuota mensual de $ 83.60 m|legal.

Casa tipo "B. 1" con la medianera aislada, de igual superficie por $ 10.814.91 m|legal y cuota mensual de $ 90.12 m|legal.

Casa tipo "B. 2' con la medianera aislada y forma esquina, de igual superficie por $ 11.320 m|legal y cuota mensual de $ 94.33 m|legal.

Casa tipo "C" de Altos y Bajos, con igual superficie, por la suma de $ 13.750.24 m|legal y cuota mensual de $ 114.58 m|legal.

Casa tipo "C. 1" con parte de la medianera aislada, de igual superficie, por la suma de $ 13.968.99 m|legal y cuota mensual de pesos 116.40 moneda legal.

Casa tipo "C. 2" con la medianera aislada y forma esquina, de igual superficie por $ 14.554.12 m|legal y cuota mensual de $ 121.28 moneda legal.

Casa tipo "D" Petit-Hotel. De una superficie de mts. cds. 145.488 dm2 equivalente a vs. cds. 194, por la suma de $ 18.001.32 m|legal y cuota mensual de $ 150.01 m|legal.

Casa tipo "D. 1" que forma esquina lindando con otra, de igual superficie por $ 18.670 m|legal y cuota mensual de $ 155.58 m|legal.

Casa tipo "D. 2" que forma esquina, completamente aislada, de igual superficie, por $ 19.991 moneda legal y cuota mensual de pesos 166.69 m|legal.

Art. 5º — Toda casa que tuviere una mayor superficie de terreno que las arriba expresadas, la diferencia deberá ser abonada por el adquirente de la casa en ochenta mensualidades, a cuyo fin se establecerá de conformidad entre "La Vivienda del Trabajador' y la Empresa, el valor del terreno.

Art. 6º — "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo al artículo 16 de la Ordenaza gestionará de la Comisión Nacional de Casas Baratas o de las autoridades que correspondan, la libre importación de los materiales que se importen destinados a las obras, no importando responsabilidad alguna para "La Vivienda del Trabajador" el resultado de las gestiones a que se obliga.

Art. 7º — El adquirente que desee tomar un seguro de vida de acuerdo a lo que establece el artículo 34 de la Reglamentación de la Ordenanza No. 14 del corriente año lo solicitará directamente de "La Vivienda" y lo abonará en las condiciones establecidas por el mismo artículo.

Art. 8º — Dentro de los ciento veinte días de firmado el Contrato la Empresa dará cumplimiento al principio de los trabajos.

Art. 9º — El pago de las obras lo hará "La Vivienda" dentro de los tres días de recibida la casa, a cuyo efecto la misma se obliga sin demora alguna a proceder de inmediato al recibo de la casa, siempre que las obras estén ejecutadas de acuerdo al Contrato.

Art. 10 — La Empresa Rossi e hijo contrata obras hasta cubrir la suma de DOCE MILLONES de pesos legal en Títulos y a ejecutarlas en un plazo no mayor de dos años, a contar desde la fecha de iniciación de los trabajos.

Art. 11. — La Vivienda por intermedio de su Dirección Técnica otorgará certificados del estado de las obras ejecutadas, cada vez que estos fueran solicitados por la Empresa.

Art. 12. — La Empresa estará exenta de toda clase de impuestos y Patentes Municipales ya creados o a crearse, obligándose La Vivienda a hacer todas las gestiones pertinentes ante las autoridades Nacionales y Provinciales para obtener en favor de la Empresa la excepción de todo impuesto o Patente que pudiera gravarla, sin responsabilidad alguna de su parte por el resultado de estas gestiones.

Art. 13. — El depósito que la Empresa ha efectuado en el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros por la suma de **Ciento veinte mil pesos en títulos**, le serán devueltos cuando haya ejecutado trabajos o acopiado materiales que alcancen a cubrir la suma de **Trescientos mil pesos moneda legal.**

Art. 14. — La Vivienda de acuerdo con la Empresa, podrá reservar terrenos adecuados para la instalación de casas de Comercio destinadas a llenar las necesidades del Barrio, a cuyo fin la Empresa presentará a La Vivienda los respectivos planos de las construcciones a efectuarse, para que éstas se realicen, dentro de un conjunto armónico con la demás edificación. Los terrenos que se destinen en el interior del Barrio para esta clase de edificación deberán estar en una proporción de diez casas de comercio, por cada cuatrocientas casas de habitación: los que podrán ser arrendados o vendidos por La Vivienda a personas que no sean empleados y con la obligación de no cambiar su destino.

La Empresa de acuerdo con La Vivienda reservarán en cada uno de los Barrios el terreno necesario para la construcción de un edificio escolar con capacidad para 300 alumnos.

Art. 15. — La Empresa se obliga a ceder en propiedad gratuitamente a la Municipalidad los terrenos necesarios para la apertura de las calles, pasajes y ochavas.

Art. 16. — Acuérdase para estas construcciones las ochavas en curvas y de cuatro metros.

Art. 17. — La Empresa se obliga a subsanar por su exclusiva cuenta cualquier defecto de construcción por el término de seis meses desde la fecha en que haya sido entregada la casa.

Art. 18. — La Empresa podrá fabricar ladrillos en los mismos terrenos destinados a las casas, obligándose a tomar todas las precauciones pertinentes.

Art. 19. — La Empresa efectuará las obras de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La construcción se efectuará bajo la dirección y vigilancia del Técnico designado por La Vivienda, quien impartirá las instrucciones a la Empresa, bien directamente o por conducto de los empleados que al efecto designe.

b) La Empresa iniciará los trabajos de construcción de las obras, dentro del término que se establece en la propuesta, e imprimirá a las mismas la actividad necesaria para terminarlas y entregarlas en el plazo estipulado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado.

c) Una vez trazado el replanteo de la obra y antes de seguir adelante con los trabajos de la construcción, la Empresa pedirá al Ingeniero Director que previamente dé su conformidad al replanteo efectuado.

d) La Empresa se abstendrá de murar, rellenar, o tapar trabajos de construcción, antes de que éstos hayan sido revisados y aprobados por el ingeniero Director. En su defecto el Técnico citado podrá obligarle a descubrir o demoler dichas estructuras y hacer en forma el trabajo nuevamente; siendo por cuenta de la Empresa los gastos y exceso de tiempo que ello originara.

e) Todo material que el Ingeniero Director rechace por mala calidad o por no hallarse en las condiciones estipuladas, será retirado inmediatamente del recinto de la obra por cuenta de la Empresa.

f) Todo trabajo que en la prosecución de las obras, pudiera resultar mal ejecutado, deberá ser demolido y vuelto a ejecutar, por cuenta de la Empresa.

g) La Empresa tendrá permanentemente durante las horas del trabajo en las obras, un técnico debidamente autorizado, quien de inmediato atenderá cualquier reclamación que le formule el Ingeniero Director o por intermedio de su personal técnico.

h) Serán por cuenta exclusiva de la Empresa todos los costos y gastos que origine la obra, a saber: materiales, transportes, salarios, enseres, agua de construcción, seguro de obreros, gastos de planos y demás que pudieran originarse, todo comprendido dentro del valor por el cual haya contratado con la 'Vivienda".

i) La Empresa entregará cada una de las casas que termine y al ser recibida por la "Vivienda', sin escombros y libre de todo residuo, como igualmente limpia y lavada como para ser habitada.

j) Una vez terminados los trabajos de cada una de las casas, la Empresa solicitará de la "Vivienda" que por intermedio de su Ingeniero Director proceda a efectuar la recepción, siempre que todos los trabajos se hayan ejecutado estrictamente a los planos y Pliego de Condiciones. La Empresa garante los trabajos realizados por seis meses y durante el plazo mencionado, quedará responsable, por las faltas o desperfectos que por mala construcción o mala calidad de materiales, pudieran notarse en ellas y obligado a efectuar por su exclusivo costo y sin demora las reparaciones correspondientes.

k) La "Vivienda" podrá declarar rescindido el contrato en cualquiera de los siguientes casos:

1º — Si la Empresa no acatase las órdenes dadas por el Ingeniero Director de la "Vivienda", sobre el cumplimiento del presente contrato.

2º — Si violase las estipulaciones contractuales o variase en perjuicio de las obras la calidad o cantidad de los materiales.

3º —Si abandonase el trabajo por más de quince días, sin causa reconocida por "La Vivienda".

4º — Si cediera su empresa en todo o en parte, sin el consentimiento y la conformidad previa de la "Vivienda".

5º — En caso de quiebra o disolución de la Empresa.

Además del derecho de rescisión que la "Vivienda" se reserva en los casos enumerados, se reserva asimismo la facultad de seguir contra la Empresa judicialmente la acción que por daños y perjuicios le pudiera haber irrogado en cualquiera de ellos.

1) La Empresa está obligada a cumplir las disposiciones relativas a las construcciones y al cumplimiento general del Contrato de construcción que se formule con la "Vivienda"; y en caso de que surgieran dificultades que pudieran llegar a un desacuerdo, ellas serán resueltas, por el Técnico que designe la Empresa, y el Técnico de la "Vivienda", obrando como tercero en discordia un tercer Técnico de la misma categoría, designado por los ya citados antes de deliberar.

Si llegaran a surgir diferencias entre la "Vivienda" y la Empresa que no fueran de carácter técnico, ellas serán resueltas por amigables componedores sin apelación por ambas partes.

Art. 20. — **Excavaciones.** Se harán de acuerdo a los planos y de un ancho mayor en mt. 0.15 que los muros respectivos en elevación. La profundidad de los cimientos será hasta llegar al terreno resistente y apto para cargar y la tierra sobrante se transportará según sea necesario. Las excavaciones serán bien niveladas y apisonadas.

Art. 21. — **Mampostería.** —Todos los muros en general se construirán con los espesores que fijen los planos y en ellos se emplearán ladrillos de los llamados de "Cal" de primera calidad.

Las paredes serán trabadas con sus hiladas perfectamente horizontales y bien trabadas entre sí, levantadas uniformemente y observando el mayor cuidado al dejar los salientes para molduras, cornisas, parapetos, etc.

Los ladrillos serán mojados antes de procederse a su colocación. Los cimientos generales llevarán como zapata cuatro hiladas de mt. 0.15 más de espesor que el respectivo muro en elevación.

Art. 22. — **Capa Aisladora.** — A mt. 0.10 sobre el nivel del suelo se colocará en todos los muros que forman el edificio, una capa horizontal de cemento hidrófugo.

Art. 23. — **Entrepisos.** — Los entrepisos serán formados por una loza continua de Cemento Armado y de un espesor de mt. 0.10, en un todo de acuerdo a los planos especiales, calculándose para una sobre-carga de 200 kilos por metro cuadrado.

Art. 24. — **Techos.** — Estarán formados por tirantes de pino de tea de 3" x 6", alfajías de 1" x 3", una hilada de ladrillos, capa de barro aislador, tirantes de 1 1|2" y 3" y cubierto con chapas de Fierro galvanizado No. 24.

Las chapas irán aseguradas con tornillos cabeza de plomo, empotradas en los muros y sobrepuestas 1 y 1|2 canaletas en su ancho y mt. 0.15 en sus extremidades.

Art. 25. — **Desagües de techos**— Las canaletas y caños de desagües para los techos serán de chapas de zinc No. 14 y de suficiente tamaño ambos para la conducción de la lluvia. Los caños tendrán en su extremidad un caño de fierro fundido para lluvia de 4" con un codo id. de 4".

Art. 26. — **Revoques generales**— Todos los muros en general serán revocados.

Los paramentos de los muros previamente serán limpiados de las rebarbas de mezcla, bien mojados, dándose la capa de revoque grueso y una vez terminada la instalación de la Electricidad y Sanitarias, efectuados los remiendos, se procederá a dar el flatachado con mezcla fina, a fin de que la superficie de los revoques sea completamente uniforme a plomo y con sus aristas vivas.

Los revoques de los frentes se ejecutarán fielmente al plano del tipo aceptado, llevándose en el componente de los morteros un dosage proporcional de colores ocres extranjeros a fin de dar una tonalidad más movida a las fachadas de conjunto.

Art. 27. — **Mezclas.** — Se usarán los siguientes tipos de mezclas:

a) Para mampostería y revoques en general, 3 partes de arena Paraná, 1 parte de polvo de ladrillo, y 1 parte de cal viva de Córdoba, en pasta.

b) Para flatachado de revoques interiores, 3 partes de arena fina y 1 parte de cal de Córdoba en pasta.

c) Para flatachado de revoques de frentes, cargas, parapetos y verjas, se usará el tipo (b), añadiéndose 1|2 parte de Cemento Portland.

d) Para la colocación de mosaicos y azulejos se usará el tipo (b) con 1|4 parte de Cemento Portland.

e) Para hormigón en general 10 partes de cascotes y una parte de la mezcla tipo (a).

La cal a usarse será de Córdoba apagada en piletas y no podrá ser empleada sino después de estar estacionada.

Art. 28. — **Cemento.** — Se usarán los Cementos aprobados por las Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 29. — **Cielorasos.** — Los cielorasos del piso alto, se harán independientes del techo, con armazones de Pino Spruce o Alamo, dándosele su capa de yeso negro de un espesor no menor de 1 1|2 centímetros y enduido con yeso blanco.

Llevarán sus gargantas de 0.20 centm. y respiraderos correspondientes.

Los cielorasos del piso bajo sobre la loza de Cemento Armado, irán enduidos en yeso blanco o a la cal fina, con sus gargantas y respiraderos correspondientes.

Todos los cielorasos deberán presentar una superficie perfectamente nítida, sin manchas ni fisuras.

Art. 30. — **Pisos de Madera.** — Los pisos de las habitaciones en general serán ejecutados con tablas d epino de tea o Raulí de 1" x 3", cepilladas y machiembradai, con zócalo de pino Báltico de 1" x 5".

En las habitaciones del piso bajo el machiembrado irá clavado sobre tirantes de madera de 3" x 3", los que se colocarán a una distancia de mt. 0.80 de uno a otro, descansando éstos sobre pilares de mt. 0.15 de espesor.

Los pisos de madera de la planta alta irán asentados sobre tirantes de pino Báltico de 1 1|2" x 3" los que serán asegurados a las lozas de Cemento Armado.

La madera a emplearse será sana.

En la planta baja se hará un hormigón pobre de mt. 0.10 de espesor, colocándose sobre este así como también sobre la loza de Cemento armado que forman los entrepisos una capa de mt. 0.05 de espesor de escoria "Macha fierro" u otro material a fin de conseguir una mayor higiene y aislación.

Todos los pisos de madera serán ventilados directamente por intermedio de conductos dejados en los muros y por rejillas de ventilación colocadas entre la capa de asfalto y el nivel del piso.

Art. 31. — **Pisos de mosaicos.**— Todos los pisos de mosaicos serán ejecutados sobre un contrapiso de cascotes bien apisonados, de mt. 0.10 de espesor, asentados con mezcla tipo (d) y tomadas sus juntas con Cemento.

En la colocación de los pisos de mosaicos se deberán cuidar los niveles correspondientes.

Para las casas tipo "A" y "B" los mosaicos serán de un sólo color y para los tipos "C" y "D" de dos colores, previas muestras que se someterán a la aprobación.

Art. 32. — **Veredas.** — Todas las veredas serán ejecutadas en las mismas condiciones que los pisos de mosaicos, en baldozas a pancitos o rayadas, y de color natural.

Se prevee para los frentes de las casas, veredas de un metro de ancho.

Se construirán las veredas internas de acuerdo a lo indicado en los planos.

Tanto las veredas internas como las externas llevarán su correspondiente cordón, hecho de ladrillos de canto revocado de Cemento.

Art. 33. — **Azulejos.** — Los azulejos a emplearse serán de mt. 0.20 por 0.20 de segunda calidad de procedencia española, los cuales serán colocados con mezcla tipo (d), tomándose sus juntas con porcelanina.

Irán colocados los azulejos en la siguiente forma:

Casas tipo "A" y "B" sobre la cocina y la pileta de cocina tres hiladas o sean mt. 0.60.

Casas tipo "C" y "D" Cuarto de baño su perímetro a mts. 1.80 de altura. Cocina la pared del frente y un costado, a mts. 1.80 de altura.

Art. 34. — **Revestimientos de Revoques Impermeables.** — En las casas tipos "A" y "B" las paredes de los cuartos de baño irán revocadas hasta la altura de mts. 1.80 y en el W. C. de servicio de las Casas tipo "D" hasta la altura de un metro.

Todas las piletas de lavar llevarán su respaldo a mt. 0.60 de alto.

Este revoque impermeable será compuesto de dos partes de arena y una parte de Cemento Portland.

Art. 35. — **Escalera.** —Las escaleras de las casas tipos "C" y "D" serán ejecutadas según plano, de pino de tea o Raulí, con sus umbrales y limones de 1 1|2" y frentales de 1". Llevarán su baranda, pasamanos y columna de arranque todo según plano. En el frente interior se hará una puerta, para utilizar como carbonera el espacio bajo la escalera.

Art. 36. — **Verjas, Portones y Balcones.** — Serán de fierro forjado o fierro fundido, de acuerdo a los planos tipos 1, 2, 3 y 4.

En las casas tipos "C" y "D" se colocarán las verjas, portones y balcones de los tipos que se elijan.

Art. 37. — **Divisiones entre Casas.** — En las casas tipos "A" y "B" se colocarán como divisiones entre sí, alambre tejido galvanizado de mts. 1.70 de alto, asegurados en postes de madera dura de 4" x 4".

Al frente se colocará alambre tejido, con postes de madera dura y un portón de mts. 1.20 con marco de hierro.

Las divisiones entre las casas tipos "C" y "D" se harán en Bloques de Cemento Armado sin revocar, tomándose sus juntas.

Estas divisiones tendrán mts. 1.80 de alto sobre el nivel del patio.

Art. 38. —**Marmolería.** — Las casas tipos "C" y "D" llevarán dos escalones de mármol blanco de mt. 0.04 de espesor, uno en el portón de entrada y otro en la puerta tipo "D".

En las casas tipos "A" y "B" estos mismos escalones serán hechos con ladrillos de máquina.

Art. 39. — **Instalaciones Eléctricas.** — La instalación eléctrica para luz de las casas se hará con caño metálico embutido, con sus receptáculos, llaves interruptoras, cajas, etc.

El material eléctrico y las instalaciones serán ejecutadas de acuerdo a las Ordenanzas Municipales en vigencia.

Cada casa llevará la siguiente cantidad de bocas:

Casa tipo "A", seis; Casa tipo "B", ocho; Casa tipo "C", doce; Casa tipo "D", quince.

**(Sigue a la página 7)**

# EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **TOMAS KNESEVIC**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley — Rosario, 15 de octubre de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.
134-15-oct-22-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Adolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **VICENTE IBARRA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley — Rosario, octubre 5 de 1926. — A. Guindón Méndez.
12-46-oct.-6-nov.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Dr. Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **LUIS BISELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 7 de 1926. — Emilio Rojas Molina.
125-7-oct-7-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **ISIDRO DIAZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 8 de 1926. — R. Capmany Puccio.
128-oct-9-9-nov.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA CORDOBA DE ROJAS** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1026. — Arturo A. Palacios
141-oct. 20-26-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS MORANDI y ROSA FATTORI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 5 de 1926. — R. Capmani Puccio.
131-oct.-5-5-nov.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **FERREYRA de GUZMAN FRANCISCA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, octubre 29 de 1926.— Elías Alvarado (hijo), secretario.
146 oct. 30-30 nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN ARMAN o JUAN MATIA ARMAN**, ya sean a título de hedereros, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 5 de 1926. — J. Dughera.
120-oct-5-5-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **JOSE FERRARETTO o FERRARETO** y de Doña **ELISA ROSSINI DE FERRARETO o ELISA o MARGARITA BUSSINI o RUSINI o BOSSINI o BOSINI o BOZINI o BASSINO DE FERRARETTO o FERRARETO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 8 de octubre de 1926. — R. Capmany Puccio.
127-9-oct-9-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor H. Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **RAUL RUIZ DIAZ y MERCEDES M. VENETUCCI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 11 de 1926. — E. Rojas Molina
131-oct-13-13-nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA BINAGHI DE BALLESTRINI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, octubre 13 de 1926. — Nemesio Ramos.
133-oct-15-15-nov.

**Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judcial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del doña Angela González, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 20 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. 144 oct. 25-25 nom.**

Por disposición del Señor Jue de Paz Letrado de la Segunda Sección, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores García, Gazá y Compañía, contra don **AMADEO PIO DEVOTTI**, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Octubre diez y seis de mil novecientos veinte y seis. Por tanto fallo: Condenando al demandado a pagar a los actores en el término de cinco días la suma reclamada, los intereses y costas. (Artículo 375 del Código citado). Regulo en cincuenta y cinco pesos los honorarios del Procurador señor Jimeno. Insértese, hágase saber y repóngase. — Juan J. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se publica a sus efectos. — Rosario, octubre 26 de 1926. P. Suárez,
149-2-7-nov.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JACINTO TORRIANI**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir sus acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios.
153-3-nov-9-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **TERESA CIPRIANA CAPELLA Y CAMPIGLIO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
151-3-nov.-9-dic.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUSTO GOMEZ Y Doña CANDIDA CANDIA DE GOMEZ**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, 3 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios.
152-3-nov-9-dic.

# Remates

— POR —

## FRRNCISCO MIRANDA PACHECO

### En Venado Tuerto

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **MARIÑO GONZALEZ DOMINGA de y RAMONA, JULIO Y MARIA CAMILA MARIÑO. — Sucesiones"** se ha dispuesto que el Martillero señor Francisco Miranda Pacheco, proceda a rematar el día catorce de noviembre próximo a las 15 horas en el pueblo de Venado Tuerto, y sobre la misma propiedad, el siguiente inmueble de pertenencia de dicha sucesión, a saber: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el Pueblo de Venado Tuerto, del Departamento General López, de esta Provincia, la cual es parte de la manzana señalada en el plano respectivo, con el número veinticuatro y está compuesta de veinticinco metros de frente, por cincuenta metros de fondo; lindando por el frente al Sud Oeste con la calle Tetley, por el Sud Este con Mateo Conca, por el Nor Este con Eduardo Casey y por el Nor Oeste con doña Basilia de Arana. Servirá de base para la venta la suma de CINCO MIL PESOS NACIONALES DE CURSO LEGAL, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades, consta el dominio a nombre del causante, no reconociendo gravamen alguno, pero sí una inhibición a nombre de uno de los herederos. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría a disposición de los interesados que quieran revisarlos, advirtiéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo por insuficiencia o falta de ellos. El comprador entregará al martillero en el acto del remate el diez por ciento de seña y a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión que es a cargo del comprador por estar así ordenado en autos. — Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con lo ordenado. Rosario, secretaría, octubre 28 de 1926. — Arturo A. Palacios. Secretario.
145-oct-27-13-nov.

— POR —

## Virgilio Sanchez Granel

### En Elortondo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instnecia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don **NAZARIO MORA**, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sánchez Granel, proceda el domingo 14 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, en el Puelo Elortondo y sobre el mismo inmueble a venderse, cuyo detalle es el siguiente: Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado Pueblo Elortondo, Departamento General López de esta Provincia, que forma el ángulo Nor Este de la manzana 46 del plano de dicho Pueblo, compuesto de 60 metros de frente por 60 metros de fondo; lindando al Norte y Este con calles públicas y al Sud y Oeste con más terrenos de la misma manzana vendidos a Venucci, Maranzano y otros. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional en que se encuentra tasado para el pago de la Contribución Directa. Del certificado del Registro General, se desprende que no existe ningún gravámen y que el dominio está en forma. Los títulos respectivos, se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Todo comprador hará entrega en el acto del remate, del diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta de la misma. Lo que se hace sabera sus efectos. —Secretaría, Rosario, octubre 30 de 1926. — A. Guindón Méndez.
149-2-14-nov.

— POR —

## GUILLERMO BICKHAM

Por risposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo E. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria que sigue D. **PABLO BERDAGUER** contra **OTRA**, se ha dispuesto que el martillero don Guillermo Bickham, proceda a vender en público remate el día Domingo catorce de Noviembre del corriente año a las quince horas y sobre el mismo inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de campo con todo lo en el edificado, clavado y plantado, señalado con el número tres del plano del ingeniero don Julio Bell y que es parte del Establecimiento denominado "Bella Vista", situado en el Distrito Carrizales de Medina, Departamento Iriondo (antes Departamento San Gerónimo) de esta Provincia, compuesto de un mil cuatrocientos ochenta y dos metros sesenta centímetros de frente al Sud, tres mil ciento treinta y cinco metros trescientos cincuenta y cuatro milímetros en el costado Este, tres mil tres metros once centímetros en el costado Oeste y un mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros de contrafrente al Norte, encerrando una superficie total de cuatrocientas cincuenta y cinco hectáreas, cincuenta y cinco centiáreas, con los siguientes linderos: a saber: Por el Norte con la Sucesión Saralegui, por el Este con Sucesores de Roque Zabala, por el Oeste con el lote número dos de Doña Aurelia Rosa Berdaguer y por el Sud con el lote No 4 de Aurelia Mongiardini de Berdaguer. Servirá de base para la venta la suma de **NOVENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General, se desprende, que a más de la hipoteca en primer grado que se ejecuta figuran como acreedores hipotecarios en segundo grado, el Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario), Banco Londres y América del Sud, y la Sociedad Anónima Tesoro Argentino, existiendo el dominio de la propiedad a nombre de la ejecutada. El título de propiedad, como así también los títulos hipotecarios se encuentran agregados a los autores respectivos en Secretaría y a disposición de los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de título. El comprador entregará al martillero en el acto del remate el diez por ciento del importe total de la venta en calidad de seña y a cuenta del precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, octubre 30 de mil novecientos veinte y seis. — A. Guindón Méndez
148-1-14-nov.

— POR —

## Alfredo P. Soria

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "**MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO contra la Sucesión de don TOMAS LYNCH, cobro de pesos**" se ha dispuesto que el martillero don Alfredo P. Soria, proceda a vender en subasta pública el día doce de noviembre próximo, a las diez y seis horas, sobre la misma propiedad, una fracción de terreno situada en los suburbios de esta ciudad, a inmediaciones del parage conocido por San Francisquito, compuesta de 48 metros 448 milímetros de frente al Este por 150 metros de fondo; lindando con Gerónimo Velázquez al Este; al Norte con herederos de Albarracín; al Sud con los Benegas y al Oeste con los Marull.

Servirá de base para la venta la suma de CUATRO MIL PESOS, moneda nacional legal (que es el avalúo para el pago de la contribución Directa.)

Del informe del Registro General, consta el dominio, no reconociendo más gravamen que un embargo, motivo de esta ejecución. Los títulos de propiedad se hallan depositados en Secretaría, donde podrán ser revisados por los interesados, bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos.

El que resulte comprador deberá entregar el ocho por ciento como seña en el acto del remate. — Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, octubre 29 de 1926. — R. Capmany Puccio
147-1-12-nov.

# AVISOS VARIOS

## Banco el Hogar Argentino

Comunicamos a los poseedores de acciones de este Banco, que a partir del día 25 del corriente abonamos el dividendo correspondiente al cupón 32 trimestre 4o. del ejercicio 27.

oct. 26-10 nov.

## C. PREUMAYR (S. A.)

Por resolurión del Directorio se convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas, para celebrar la SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 15 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, en el local de la calle Rivadavia número 2541, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al 2o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2º) Nombramiento de cinco directores titulares y de tres directores suplentes para integrar el Directorio.

3º) Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

NOTA. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario tres días antes de la fecha fijada en la Secretaría de la Sociedad.

OTRA. — De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, toda asamblea citada en segunda convocatoria se considerarán constituidas con el número de accionistas que asistan. — EL DIRECTORIO.

2-11-nov.



# PROFESIONALES

**Dr. MARCELINO CAMPANA**
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

**Dr. Fco. JAVIER PEREZ**
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de. 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

**Dr. LEON ABRAMOF**
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

**Dr. JUAN B. PESENTI**
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

**Dr. ROBERTO SIQUOT**
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 TELEFONO 2727

**Dr. JOSE VARELA SILVEYRA**
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
**Dr. JOSE ABALOS**
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

**Dr. DUILIO GARIBALDI**
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

**Dr. ENRIQUE BOSCO**
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

**M. KIBLISKY MIJELMAN**
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

**MARTA R. DE RUMANI**
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

**Dr. GUILLERMO A. BOLLERO**
ABOGADO
ESPAÑA 1030 Teléfono 3858

**Dr. FERMIN LEJARZA**
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

**Dr. GERARDO COSTANTI**
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

**Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO**
ABOGADO
ITALIA 530 Teléfono 21043

**Dr. OTTO SOHLE**
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

**Dr. VICTOR PESENTI**
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

**Dr. LUIS MARIA MATTOS**
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

**Doctor ALFREDO ARFINI**
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

**Dres. JOSE y MARIO ANTELO**
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

**Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO**
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

**Dr. MANLIO ARDIGO**
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 ROSARIO

**Dr. CARLOS G. COLOMBRES**
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

**Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA**
ABOGADOS
**ARMANDO H. CERRUTTI**
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

**Dr. RICARDO A. ORTIZ**
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

**MANUEL A. FERNANDEZ**
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

**Dr. ELIAS P. NIRICH**
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

**Dr. LUIS A. GOMEZ**
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

**Dr. ATILIO F. DANERI**
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

**SANGUINETTI Y ADELARDO**
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

**ANTENOR GOMEZ**
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

**SALCEDO Y BRAGAGNOLO**
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

**Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI**
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44803

**JUAN TRABA**
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

**ANDRES CAPUTI**
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

**ALEJANDRO YULITA**
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

## INGENIEROS

**SACCONE y Cía.**
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

**JULIO A. NOBLE**
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

**LUIS VERA**
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

**GREGORIO VERGARA OROÑO**
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

## REMATADORES

**DOMINGO BARRACO**
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

**J. M. VILA ORTIZ**
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6935

**RICARDO A. SIVORI**
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

## SANTA FE

**Dr. PIO PANDOLFO**
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

**Dr. MARIANO TISSEMBAUM**
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

**Dres. RAZORI Y FERRARIS**
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

**CARMELO P. PIEDRABUENA**
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

**Dr. LUCIANO F. MOLINAS**
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
**Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA**
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

# La Vivienda del Trabajador

(Viene de la pág. 5)

Las llaves a colocarse serán de porcelana y de un efecto. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo al Plano especial.

Art. 40. — **Carpintería.** — Será ejecutada en un todo de acuerdo a los tipos de planos especiales confeccionados al efecto y según indica la planilla respectiva.

En cada abertura se colocará el tipo indicado en los planos.

La carpintería a usarse será del país o de procedencia de Suecia, Noruega o Chile, y de madera de Pino Sueco, o Báltico, Raulí o hecho del país a elección de la Empresa.

Las puertas de calle o de entrada a las casas serán de Cedro.

Los herrajes a usarse serán los siguientes:

Fichas de fierro reforzado 2 alas 5 agujeros, cerraduras de embutir con su boca-llave niquelada, manijas y fallevas cruz de fierro niqueladas.

La manija de la puerta de entrada tipo "D" será reforzada de bronce niquelado.

Todas las aberturas llevarán sus marcos, contramarcos, umbrales, molduras, etc., en un todo de acuerdo a la planilla respectiva.

Todas las banderolas irán fijas, con excepción de las del cuarto de baño y pieza de servicio que serán de abrir.

Art. 41. — **Celosías.** — Las ventanas tipo "A" y las puertas tipo "J" llevarán celosías de fierro en tres y cuatro hojas.

Las ventanas tipo "C" de mt. 0.45 por 0.45 son de fierro y a Balancín.

Las ventanas tipo "R" serán de fierro en dos hojas de abrir.

Art. 42. — **Cocinas.** — En cada casa se colocará una cocina de fierro fundido o de fierro dulce, con su serpentina para agua caliente. La cocina se compondrá de un hogar y dos secciones con horno.

Llevará además su intermediario de 140 litros y tanque axiliar abierto de 45 litros para instalaciones de agua caliente.

Art. 43. — **Vidrios.** — Los vidrios a colocarse serán de la siguiente calidad:

Ventanas tipos "B" y Ojos de Buey. Ingleses blancos.

Ventanas tipos "T" y "C". Puertas tipos "H" y "J" y las banderolas tipo "D", llevarán vidrios sencillos.

Art. 44. — **Pintura y Blanqueo.** —Toda la carpintería en general y los zócalos serán pintados previo lijado, a tres manos de pintura al óleo.

Toda la herrería, portón, verja, balcón, celosías, etc., se pintarán con una mano de Minio y dos manos de pintura al óleo.

Las habitaciones, corredores, caja de escalera, etc., se blanquearán previo lijado de las paredes con una mano de cal y dos a dos tonos, serán recuadradas a la inglesa.

A los cielorasos se les dará una mano de tisa y cola.

Todos los materiales a emplearse serán de buena calidad. A la escalera se le dará una mano de aceite a la Nogalina.

Art. 45. — **Cantidad de Verjas.**— Quedan establecidas las siguientes cantidades de verjas para cada tipo de casa. Tipos "B" y "C" cinco metros lineales y la tipo "D" tendrá verja en todo su perímetro.

Art. 46. — **Obras de Salubridad y Aguas Corrientes.** — Para los trabajos de Obras Sanitarias y Aguas Corrientes se usarán los materiales aprobados y los trabajos se ejecutarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por las Ordenanzas y Reglamentos Municipales.

Cada casa tendrá su conexión de Obras Sanitarias y toma de agua independiente, llevando cada tipo de casa las instalaciones que determinan los respectivos planos y que a continuación se detallan:

Cada casa tendrá su instalación de agua caliente, la que deberá surtir al lavatorio, canillas del baño y pileta de cocina.

Se colocarán en cada casa los siguientes artefactos:

Casas tipos "A", "A. 1", "A. 2", "B", "B. 1" y "B. 2". Inodoro de pié de loza blanca con asiento de madera.

Lavatorio de loza Blanca con soportes de hierro, con dos canillas y sopapa niquelada.

Lluvia con roseta de zinc.

Pileta de cocina de loza amarilla de 24" x 16" x 6", con dos canillas de bronce y soportes de fierro.

troPileta de lavar de un m ed6 D

Pileta de lavar de un metro de largo hechas en Cemento armado, con una canilla de bronce, sus piés y respaldo correspondiente.

Casas tipos "C", "C. 1" y "C 2". Los mismos artefactos que las tipos "A" y "B" además se colocará una bañadera de 5 1|2 piés, de fierro fundido enlozada por dentro, con desborde y sopapa niquelada.

Casas tipos "D", "D. 1" y "D. 2". Los mismos artefactos que las casas tipo "C" más los desagües correspondientes para instalar un bidet.

Estas casas tendrán sus depósitos de agua en el techo con su entrada directa y la instalación de agua calinte surtirá a todos los artefactos incluso la lluvia del baño.

Art. 47. — En los terrenos aprobados para las construcciones de estas casas, que no hubiere, ni que fuere posible conseguir que la Compañía de Obras de Salubridad coloque las cañerías correspondientes a Colectoras externas, la Empresa se obliga a colocarlas por su cuenta, construyendo también las Cámaras Sépticas y Asépticas de acuerdo a las necesidades del Barrio, a cuyo fin "La Vivienda del Trabajador" gestionará de la Compañía de Obras de Salubridad, los niveles correspondientes para la colocación de dichas Colectoras, a fin de que en un futuro no lejano puedan ser conectadas a la red general de Cloacas.

La Empresa podrá en su momento oportuno cuando las Colectoras externas construidas por ésta, hayan de conectarse a la red general gestionar ante la Compañía de Obras de Salubridad el pago de estas obras; y mientras esto no ocurra, se autoriza a la Empresa como compensación de dicho servicio a cobrar a cada uno de los adquirentes, el dos por ciento de la cuota mensual que abonare.

Art. 48. — La Empresa iniciará las obras en el terreno que determine La Vivienda del Trabajador y una vez terminados los trabajos de dicho Barrio, reién estará obligada a continuarlos en otro terreno; salvo caso qu conviniere a sus intereses proseguir los trabajos en dos terrenos simultáneamente.

Art. 49. — La Vivienda del Trabajador designará de acuerdo a la Ordenanza y respectiva Reglamentación, el Técnico que ha de ejercer las funciones de Ingeniero Director de las obras.

Art. 50. — Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, noviembre 1º de 1926 — E. N. Morcillo — R. Casas Duchesnois. — A. Arfini — Isidro Carreras. — M. Campana.





# Del Escenario Turfístico

## Recorriendo el programa del domingo venidero

### Los que más se destacan segun lo consigna la lógica

Después de la declaración de forfait, el programa confeccionado para la reunión hípica a realizarse el domingo próximo ha quedado con varias carreras reducida a una expresión nula casi, si es que cabe el término.

No obstante el programa puede calificarse de regular ya que hay algunas pruebas que tienen un interés grande por el número de anotados así como por lo difícil que resulta dar con el ganador o más probable ganador de la misma.

#### LA PRIMERA DEBE GANARLA FARSANTE AL GALOPE

ya que ninguno de los tres contrarios que saldrán a disputarle el premio de esta carrera que ha sido pasada a ser la prueba inicial tiene producidas las performances del hijo de Cabaret y Digna.

Benítez en el supuesto caso de que fallara el defensor del Arcole es el más autorizado para ocupar la primera colocación.

El tercero en discordia es Vizcaino, un hijo de Kosmos y Virginia que ha traído el cuidador Quijano.

#### EN LA SEGUNDA LA YUNTA DIABLURA-RASETE ES LA QUE SE DESTACA

por sus performances la descendiente de Preámbulo y Diablette y por lo bien que se comporta en privado su compañera de techo.

No obstante la pareja del cuidador Dámaso Rodríguez, tendrá que emplearse a fondo para vencer a sus rivales de las cuales debe ser citada en primer término Superba que el domingo pasado logró alcanzar el tercer puesto habiendo largado retrasada.

Superba es en esta ocasión gran enemiga y si consigue partir bien creemos que en el final las tendrá apuradas a sus rivales antes de caer batida.

Alfredo Navarro el flamante cuidador del Ascot piensa iniciarse ganando con ella su primera carrera como cuidador en nuestro escenario.

La Soleá que reapareciendo fuera tercera, es la tercera en discordia, pudiendo resultar un dividendo de cuatro cifras en esta carrera Reducción y La Discordia que en privado se comportan satisfactoriamente.

#### LA CONDICIONAL DE TERCERA HORA A DISPUTARSE SOBRE 1200 METROS ES BASTANTE DIFICIAL DE ACERTAR

No hay un candidato que se destaque netamente en esta carrera para todo caballo que no haya ganado más de una carrera.

Son varios los candidatos que cuentan con títulos a la victoria.

La pareja de Hilario Ramírez es la que merece la preferencia en el comentario.

Jaguar que se inició el domingo pasado ocupando el segundo puesto de Comendador en 1'39" 4|5 la milla en una pista no muy católica, si responde a esa carrera y a sus buenos ejercicios posteriores y logra una largada buena es capaz de tomar la delantera y no abandonarla hasta trasponer la meta.

De entre sus enemigos los que se destacan son, Reine de Tréfle que dotada de una gran velocidad inicial si se ve favorecida en la largada es capaz de invertir los papeles con el hijo de Decisiva y ser ella a que se imponga de una hebra.

Rebus que ha adelantado enormemente desde el día en que abandonó la categoría de perdedor aventajando a Compasiva, es también un gran candidato al primer puesto.

Un lindo lance en esta prueba es Santafecino que el domingo pasado no respondió a lo que de él esperaba su ecurie.

#### EL GANADOR DE LA CUARTA DEBE BUSCARSE ENTRE COMENDADOR Y EL PENSIONISTA DE PETROZZINI, INALBIS

Tanto el hijo de Saint Wolf, comoel hijo de Botafogo por su manera fácil de imponerse en su última presentación son candidatos de primo cartello en el premio Oficial que se disputará en cuarto término.

La diferencia de tres kilos que Inalbis dispensa a Comendador puede influir para que este último al final cuente con los honores del beeting.

No obstante creemos que los dos primeros puestos en el marcador deben ser ocupados por ellos.

Comendador ha ganado en su último compromiso en gran tiempo sobre una milla y en una pista que no le favorecía mayormente.

En cuanto a su rival ha obtenido dos victorias en nuestro escenario, pero en un tiro más corto.

Ello nó obsta sin embargo para que veamos con mayores probabilidades de salir airoso al pensionista de Ghigliotti que al del stud Un Coup y tornamos a repetir lo que decimos en el epígrafe que la carrera debe estar entre ellos dos.

Como tercero en discordia y aprovechando de la lucha que puede suscitarse desde un primer momento entre ambos, vemos a Werther que reaparece bien descansado y luciendo una esmerada preparación.

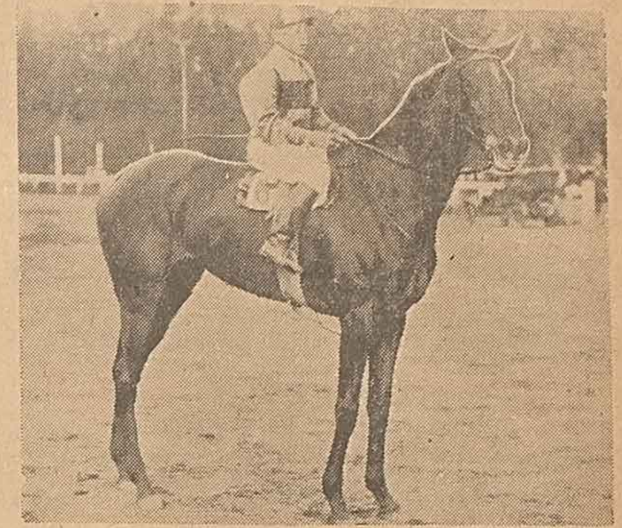
#### EL CLASICO

De esta carrera hemos hablado suficientemente ayer y creemos impropio volver a insistir sobre ella.

Morena, Fiipper y Oropel son los que más nos seducen, viendo colocada en primer término a la descendiente de Vadarkblar y Molhouse.

#### SOLO CUATRO HAN MANTENIDO SU INSCRIPCION EN EL HANDICAP DE LARGA DISTANCIA

y de acuerdo a los méritos que cabe asignarle a cada uno de ellos la carrera quedará reducida a un match entre Azote y Venablo.



Tabla, que en el premio "Carlos Pellegrini" puede tener una destacada actuación

El pensionista de P. Galimberti que ya ha precedido por dos veces al de Dámaso Rodríguez, dispensándole más kilos de los que le dispensara en esta oportunidad debe ser el favofito y el ganador lógico de esta carrera siempre y cuando no haya sentido el candengue a que le ha hecho objeto su cuidador.

Si el descendiente de Ballesta siente lo carrereado que está no hay duda que Azote lo aventajará al final de la carrefa.

En cuanto a Sagitario que reprisó el domingo pasado no logrando figuración alguna y Sensación, nos parece que nada le resta por hacer en contra de los dos antes citados.

#### EL HANDICAP DE VELOCIDAD

Esta carrera que hará las veces de la prueba del desquite, por carecer de importancia la que siempre ha ocupado ese lugar es otra de las pruebas interesantes de la tarde.

Hay en ella varios ligeros, lo que hace que esta carrera se presente de difícil elección, pudiendo dar lugar a un "batacazo" de esos que hacen época.

Del lote el más indicado es Salto, que el domingo pasado debutando se impuso en gran forma sobre Bellaco y La Ilíada.

El hijo de Safo ha progresado y agarrado mejor la cancha y con el peso que le toca llevar debe volver a repetir el plato.

Gitana que va en pelo, comparado el peso que le tocará llevar con el que ha cargado en sus compromisos anteriores es la enemiga del pensionista de Quijano.

Alfeo que se ha largado a correr sin cuento es el tercero en discordia, pudiendo también alternar con éxito la pareja de Dámaso Rodríguez, Ricotona-Revoltoso.

Un lindo lance en esta carrera es Granadero a pesar de los 59 kilos que llevará en el lomo.

# TRIBUNALES

#### CAMARA DE APELACIONES

**Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada.**

Secretaría R. Capmany Puccio.

Carasso y Paschiero contra Oreste Zannatti. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 30 y 25 $ al Dr. Sohle y procurador Villagra.

—Escoda Antonio contra Antonio Stampelli. Se declara rebelde al demandado.

—Bautista Roney, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Juan Bancalari.

—Roque Rosillo, quiebra. Se oficia al juez de Paz de Carmen para que dé posesión al contador.

—Ignacio Besson, quiebra. Se ordena pasar los antecedentes a la justicia de Instrucción como está decretado.

—Bondone Mones y Podio, quiebra. Se presentó el señor Pedro I. Basualdo adhiriéndose a la quiebra y reclamando un crédito por 800 pesos.

Secretaría Alvarado:

—Nemer Haud, quiebra. Se tiene por desistido con costas.

—Juan Dobkin, quiebra. Se ordena comparezcan los testigos ofrecidos.

—Erico Augsberger, quiebra. Se tiene al acreedor por desistido con costas.

—Montoy y Bozicovich, convocatoria. Aceptó el cargo el contador señor Augusto Vogler.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de José Guerrisi.

—Lucía Remonato de Maggini, sucesión. Se aprueban en un sello valor de 60 $ que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Atilio De Sanctis.

—Rómulo Mansilla, inscripción de martillero. Se ordena.

—E. Angel Orallo contra Carlos Pilatti. Se mantiene las regulaciones practicadas.

—Carlos Colosio contra Luis Colosio. Se deja sin efecto el decreto que daba por decaído el derecho que no usa la demanda al no contestar la demanda y seacepta las contestaciones formuladas.

—Catalina Robisario, sucesión. Se ordena la rectificación solicitada.

—Olivo Gori contra Marcos Mackey. Se regulan 150 $ al perito calígrafo Srta. María A. Giménez.

**Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilveti.**

Secretaría del Dr. Palacios:

Donati Hermanos, quiebra. Se nombra contador al señor Grato Censi.

—Angela Vignatti de Tassi, sucesión. Se regulan 100 $ al señor Rodolfo Tacus.

—Vicente Ganner, convocatoria. Se tiene a los deudores por desistido de su pedido con costas.

—Francisco Guida contra Rosa Giannone, divorcio. Se dicta sentencia haciendo lugar a la acción instaurada por culpa de la esposa, con costas.

—José Segundo Gorosito y Agustina Z. Salazar, sucesión. Se declaran herederos a los 7 hijos de los causantes.

—Antonio Barbara, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante, señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 6 del corriente mes y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 30 del mismo mes.

—Lardizá Hermanos, convocatoria. Se decreta la quiebra de estos comerciantes nombrándose síndico liquidador al señor Marcos Tacus y señálase la audiencia del día 1o. de diciembre próximo para que se le regulen los honorarios.

—José Mazzini contra otros. Se desecha por improcedente la articulación promovida.

—Arturo Covertón contra Arrondo Hermanos. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Edelmiro Fabre y Benardi, inscripción en el Registro Civil. Se oficia al juez de Paz de Cafferata para que expida nueva acta de nacimiento.

Secretaría Marc:

Monserrat y Prats contra José Yrujo y Cía. Se nombra martillero al señor José Landajo.

—Vicente Aciarri, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Enrique Thedy.

**Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Siburu.**

Secretaría Ramos:

Vicente Capra, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al Dr. Carlos García Montaño.

—Manuel Márquez, quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Manuel Carretero por la suma de $ 28.30.

—Francisco Ventura contra Lino Pereyra. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Banco Español y Río de la Plata contra Crosino y Rovetto. Se declara rebelde a los demandados.

—Isabel Cristina de Brown, sucesión. Se libra orden de pago a favor del señor José M. Díaz de Britos por la suma de $ 4.688.

Secretaría del Dr. Gallo:

Dolores Ragel de Llorens, sucesión. Sedeclara heredero al esposo de la causante llamado Joaquín Llorens.

—Lorenzo Oneto y Solari, sucesión. Se declaran herederos a los dos hermanos del causante llamados Rosa y Esteban.

—Angel Landó contra sucesión Manuel Simpson. Se regulan 160 $ al Dr. Miguel Carlos Pereyra.

—Manuel Castrucci, sucesión. Se regulan 50 $ al Dr. Francisco Garo.

—Anselmo Amores contra Marcelo Morón. Se regulan $ 60 y $ 30 al Dr. Cardozo y al procurador Mazzantini.

—David Martinelli contra Susana B. de Dubby; se nombra perito tasador al señor Félix García.

—Juana Barrere de Astre, sucesión; se aprueban en un sello valor de pesos 2310 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Miguel Culaciati.

**Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.**

Secretaría Guindon Méndez

Samuel Tieltelbaun, quiebra; A los fines del artículo 49 de la ley de quieras señálase la audiencia del día 16 del corriente.

—Juan Palacios de Gómez, sucesión; se hace lugar a la extracción de fondos solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas.

—Andrés Carrasco de Pusso contra Isabel de Carrasco. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Alejandro Yulita.

—Aquiles Ferloni, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor H. Rubino.

—Juan Sabla de Bargallo, sucesión; se declara heredero al esposo de la causante llamado Arturo Bargallo.

Secretaría del Dr. Dughera:

Gabriel Juan, convocatoria; se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Enrique Camporini a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el deudor. Se aceptó el concordato ofrecido del 50 o|o.

—Eduardo Rivarola Rodríguez contra sucesión Izaga; se aprueba la planilla de liquidación.

—Catalina Liotta de Bilello, convocatoria; se regulan 150 pesos y 120 pesos a los doctores Benítez y Lo Valvo.

—Raúl Bouquet contra José Yaquinto; se regulan 1000 pesos al depositario Antonio Lardono.

—Alejandro Furno contra Luis S. Perany; se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 20 pesos al doctor Quiroga.

—Pedro Monje, sucesión; se declara heredera a la esposa del causante llamada María Carolina Ravieri y a sus dos hijos.

**Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel.**

Secretaría Emilio Rojas Molina

Manuel Flores contra Cía. de Tranvías Eléctricos; se regulan 20 pesos al señor González Achával.

—Ernesto Díaz contra otros, tercería; se regulan 280 pesos al doctor Manuel A. Fernández.

—Antonio Landoni, sucesión; se nombra peritos partidores a los doctores Colombo Berra y Bancalari.

—Pablo Coronel, convocatoria; se regulan al contador señor Roque San Román el 2 o|o del activo presentado por el deudor.

## AVISO

A partir de la fecha, las duchas del Hipódromo Independencia estarán a disposición de los interesados desde la hora de apertura de las pistas hasta las 7 horas y desde las 13 hasta las 14.30 horas.

Rosario, noviembre 3 de 1926.

EL SECRETARIO

# ACTIVIDADES DEPORTIVAS

## En el diario "Reflejos" cobra "Cipriano" y escribe desde ultra tumba don Mariano José de Larra

"Reflejos" del martes está sumamente interesante. La sección deportiva del "prestigioso" vespertino trae en un artículo titulado "Correo del Football" una elocuente obra literaria.

"Cipriano" el "talentoso" creador del apóstrofe fino y culto, ha buscado en sus castizas palabras herir la susceptibilidad de Mario dando a la publicidad "su" pensamiento con el único propósito de doblegar su carácter, su valentía y su altivez.

Pobre "Cipriano", bien lo dices en el primer párrafo de tu vergonzoso plagio. ¿No ha pensado tu pobre cerebro que Mario pudo llamarse en la época del inquieto Fígaro, Andrés? ¿Has creído acaso que los escritores cuando mueren se llevan sus obras a a tumba? Pobre ingenuo.

Contestar "tu" carta, que sin reparos publicas jactándote de 'tu" saber, sería desconocer la obra del gran periodista madrileño que apenas llegara a la edad de 28 años, edad que seguramente tú "Cipriano" no habías aún aprendido a escribir tu nombre.

Pobre "Cipriano", te compadezco.

Pero, ya que has pretendido deslumbrarme con frases robadas descaradamente, con tu osadía de ignorante y tu inconsciencia de analfabeto, quiero que tus lectores sepan donde deben acudir para desenmascararte.

La obra que ha sido saqueada por tu mano sigilosa se titula "El pobrecito hablador". Obras completas de Mariano José de Larra ("Fígaro"). Carta a Andrés. Escrita desde las batuecas por el pobrecito hablador. (Artículo enteramente nuestro), página 22.

Lo de 'nuestro" que menciona el libro, no lo dice por tí. ¡Oh ilustre scrushante" literario "Cipriano", yo te saludo!

MARIO.

## ¿Debe jugarse al football en los meses de verano?

### El concejal señor Juan Dellacasa (h.) presentó un proyecto de ordenanza prohibiendo la práctica de ese deporte en la temporada de grandes calores

En la última reunión celebrada por el Concejo Deliberante, se dió entrada a un proyecto de ordenanza presentado por el concejal señor Juan Dellacasa (h), por el cual se prohibiría la práctica del football en los meses de verano.

No podemos dejar de hacernos eco de una medida tan plausible, desde el momento que con ella se evitarían los tristes espectáculos que anualmente se producen en las canchas, durante los meses en que los calores arrecian con evidente perjuicio de la salud de los jugadores que se ven obligados a prestar su concurso a las instituciones a las cuales pertenecen y del público que atraído por la natural simpatía de determinados clubs, afronta con un patriotismo único, la ardiente atmósfera de esos días tropicales.

Una de las causas que necesariamente influyen para que el campeonato local finalice siempre en épocas no aptas para practicar el football, es precisamente la fecha un tanto avanzada que establecen las autoridades de la Liga Rosarina, para que el mismo de principio, aparte de que la gran cantidad de partidos extraordinarios que se realizan durante la temporada oficial, también contribuyen a retardar la finalización del mismo.

En esas condiciones, disponiéndose que no será posible efectuar matchs de football en la época a que nos referimos, la Liga Rosarina, trataría de ajustarse extrictamente a la ordenanza prescripta y de ese modo se daría término al torneo anual en las condiciones que se establecen.

Estamos seguros que el prestigioso deportista señor Juan Della Casa (h.) al presentar al Concejo Deliberante el referido proyecto, ha tenido en cuenta todos los inconvenientes que originaría su sanción a las instituciones que militan en la Liga, sin embargo, justo es que lo mencionemos, que no ha considerado suficiente causa el relativo perjuicio pecuniario que sufrirían los clubs, y si en cambio, ha tenido en cuenta, la salud de los jugadores y público que como hemos manifestado más arriba se ve constantemente en peligro.

Es de desear por lo tanto, que cuanto antes el Concejo Deliberante sancione el citado proyecto, y de este modo, veremos que el campeonato que auspicia la Liga Rosarina se realizará en épocas perfectamente propicias, sin los naturales perjuicios que actualmente deben afrontar jugadores y aficionados.

## La Liga Rosarina invitó a los campeones sudamericanos para jugar en esta ciudad el domingo 14

En la reunión celebrada ayer por el Consejo Superior de la Liga Rosarina, se resolvió enviar un telegrama a la Asociación Uruguaya de Foot-ball, invitando a los flamantes campeones sudamericanos para realizar un partido amistoso el próximo domingo 14 del corriente con un seleccionado local en esta ciudad.

La idea del Consejo Superior, es bajo todo punto de vista simpática, sin embargo, casi nos atreveríamos asegurar que el encuentro de referencia, no se llevará a cabo, por cuanto, los uruguayos, que no son ni tontos ni lerdos, no se expondrían a experimentar un contraste a los pocos días de haber conquistado el más alto galardón del football sudamericano.

Por otra parte, si por una de esas felices coincidencias los campeones aceptaran el ofrecimiento hecho por nuestros dirigentes, tendríamos que pensar que su actitud se debería pura y exclusivamente al hecho de desagraviar al football rosarino de los continuos menoscabos que es objeto de la Asociación Argentina, y en ese caso, nos veríamos en la obligación moral de darles un voto de aplauso a quienes gratuitamente nos colocan en el lugar que nos corresponde.

## Juan Francia

el jugador injustamente descalificado, ha cambiado completamente de físico.

Así lo dá a entender el Consejo Superior de la Liga Rosarina. Nadie ignora que el popular mono intervino en el partido que los roji-negros jugaron el domingo contra Huracán, sin embargo, los miembros del Consejo Superior — que han asistido al encuentro,— no lo saben. Una prueba de ello, es lo que han resuelto en la reunión de ayer. Solicitarán a la C. D. de Newell's Old Boys les diga si Juan Francia integró el equipo roji-negro el domingo pasado.

Vamos, hombre...

## Esta noche se reunirá la C. D. de la S. R. de Referees

Para esta noche a las 21 horas están citados los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Rosarina de Referées a los efectos de tratar algunos asuntos de suma importancia inherentes al referato.

Dicha reunión se llevará a cabo en el local de la Liga Rosarina, Santa Fe 1490, recomendando la secretaría a los señores miembros puntual asistencia.

## Los referees del domingo

**Primera división—**

Calzada v. Rosario Central, a las 15.15, A. Gámez.

Newell's Old Boys v. Riberas del Paraná, a las 15.15, M. Argüelles.

Rosario Puerto Belgrano v. Provincial, a las 15.15, A. Woodward.

Alberdi New Boys v. Belgrano, a las 15.15, I. R. Rota.

Estudiantes v. Sparta, a las 15.15, E. Blanco.

Tiro Federal v. Nacional, suspendido.

Talleres v. Central Córdoba, suspendido.

**Segunda div. (sección "A")—**

Newell's Old Boys v. Calzada, a las 13.15, A. Poudes.

**Segunda división (Sec. "B")—**

Provincial v. Newell's Old Boys, a las 15.15, J. Gómez.

Rosario Central v. A. Sportsmen, a las 15.15, J. Bruguera.

Central Córdoba v. Alberdi N. Boys, a las 15.15, F. Oldani.

## Los chilenos vencieron a los paraguayos en el último match por el Campeonato Sudamericano

Llevóse a cabo ayeren Santiago de Chile el último match por el Campeonato Sudamericano de Foot ball, interviniendo los equipos representativos de los países Chile y Paraguay.

Los primeros, demostraron una evidente superioridad sobre sus adversarios, consiguieron adjudicarse el triunfo por 5 tantos contra uno, clasificándose de esa manera segundos, juntos con los argentinos en el resultado final del certamen.

He aquí los puntos obtenidos por los distintos países: Uruguay 8; Argentina 5; Chile 5; Paraguay 2, y Bolivia 0.

## Berruti en busca de "money"

Virgilio el popular como simpático "canciller" de la Liga Rosarina, se dirige esta tarde a la Capital de la Provincia, con el objeto de traerse unos pesos (3.000), que el Superior Gobierno ha donado a la Comisión organizadora del Congreso de las Ligas del Interior.

Al mismo tiempo, aprovechará el viajecito para solicitar la aprobación de los Estatutos de la Liga, reformados en la última Asamblea general extraordinaria.

Berruti había proyectado el paseo a la Capital de la Provincia en automóvil, pero el tiempo no ha querido que nuestro amigo realizase sus propósitos y así, no ha tenido más remedio que largarse en el tren carreta que según guía, tarda en llegar no menos de 5 horas y 30 minutos.

De cualquier manera, le deseamos un viaje feliz y "cómodo".

## Gandolfi Herrero hizo "draw" con Antonio Ruíz

El match que sostuvieron anoche los profesionales Antonio Ruiz campeón de Europa de peso pluma y nuestro compatriota Alcides Gandolfi Herrero, se definió con un draw que el público acogió con muestras de viva simpatía.

La lucha que desarrollaron estos excelentes boxeadores, se mantuvo durante los doce rounds que duró el combate, dentro de la mayor espectativa, llegando en ciertos momentos a provocar delirio en la numerosa cantidad de aficionados que presenció el gran encuentro.



Participantes de la carrera ciclista que de caracter "social" se realizó el último domingo, bajo el patrocinio del C. Ciclista Rosario

## Resoluciones adoptadas por el Consejo Superior de la Liga Rosarina

### Reunión del día 2 de Noviembre

Presentes: señores P. L. Arias, F. Amatriain, C. Hernández y J. Varela.

ASUNTOS TRATADOS

**Acta anterior** — Se aprueba sin observación.

CORRESPONDENCIA

**Desafiliaciones** — Liga Venadense de Football comunica que los clubs "Maggiolo" y Sportsmen Carmelense, han sido desafiliados por haberse colocado los mencionados clubs al margen del Reglamento. Se toma debida nota a los efectos consiguientes.

**Comisiones directivas** — Se toma nota de como han quedado constituídas las nuevas autoridades de las instituciones siguientes: Club Sparta, Club Rosario a Pto. Belgrano y Soc. Rosarina de Referées.

CAMPOS DE JUEGO

**Club C. Córdoba** — Comunica haber quedado sin efecto el contrato celebrado con el club Rosario Central, cediéndole a este club la cancha para jugar partidos de primera división por el hecho de que el mencionado club ya tiene terminados sus trabajos en el nuevo campo de juego. Se toma nota.

**Campeonato de primera división** —Club Rosario Central comunica en nota No. 1250 haber resuelto la Comisión Directiva continuar interviniendo en el campeonato de primera división a contar desde el día 7 de noviembre. Se toma nota resolviéndose además incluir en el programa de partidos al primer cuadro de Rosario Central a partir desde el domingo próximo.

**Permisos** — Club Rosario Central. Informa que para principios de la temporada entrante efectuará una jira por Chile para lo cual tiene ya la conformidad de la Federación Chilena de Football. Se toma nota de dicha comunicación para ser considerada la misma en su oportunidad.

**Soc. Rosarina de Referées** — Comunica haberse constituído una sociedad con el nombre del rubro y solicitan al propio tiempo a este Consejo Superior el reconocimiento de la misma y también que se les conceda permiso para sesionar su C. D. en el local de esta Liga. Remiten además copia de sus estatutos debidamente autorizados.

Considerada dicha carta, resolvióse pasarla al señor Asesor Letrado.

SUSPENSION DE PARTIDOS

**C. Ros. Pto. Belgrano** — Solicita la suspensión del partido de primera división que le corresponde jugar con el Club Provincial el día 7 de noviembre y piden al propio tiempo permiso para jugar en la misma fecha un partido con un club afiliado, a beneficio del jugador F. Galli, que se encuentra en estado de invalidez completa debido al accidente que sufriera durante un partido jugado el día 9 de mayo ppdo.

Puesto a consideración este asunto, resolvióse comunicar al Club Rosario Puerto Belgrano, que este Consejo Superior, lamenta no poder acceder a lo que solicitan a pesar de las razones expuestas en su petitorio.

En vista de la situación en que se encuentra el jugador Galli que menciona el Club Rosario Puerto Belgrano, se acordó prestar ayuda a dicho jugador haciéndole entrega con carácter de donación, la suma de cien pesos moneda nacional (Art. 1o. inciso m. R. Interno) sin perjuicio de que se juegue en su oportunidad un partido de beneficio.

ASUNTOS VARIOS

**Reconsideraciones** — Asunto suspensión jugador H. Marsilli — Atento al pedido que formula el club Sparta en su carta de fecha 1o. del corriente y teniendo en cuenta que la reglamentación de la Liga es terminante sobre el asunto que se refiere el club Sparta, se acordó no hacer lugar a lo solicitado.

**Arbitros** — Se designaron para los partidos del día 7 de noviembre.

**Entrega de medallas** — Resolvióse hacer entrega de las medallas que esta Liga acordó obsequiar a los jugadores titulares y suplentes designados para los partidos contra el club Real Deportivo Español y a los señores M. Argüelles, A. Bruni y A. Woodward.

## Hoy continuará disputándose el campeonato santafecino de Basket-Ball

Esta noche en el field del Club A. Newell's Old Boys continuará disputándose la tercera tanda del campeonato santafecino de Basket-Ball, debiendo enfrentarse los equipos de 1a. y 2a. divisiones de los clubs Ben Hur y Xinglar.

Los partidos darán comienzo a las 21 horas y serán fiscalizados por los referées señores F. Aosti y A. Fracchia.

## Santana

el buen arquero de la primera división de Nacional, que todavía tendrá que esperar una nueva fecha




para lucir sus excelentes habilidades, pues el domingo Tiro Federal, no se presentará a jugar — oficialmente por lo menos — contra su equipo.

## Club Atletico del Rosario

TORNEO DE PRIMAVERA

Resultado de los partidos efectuados los días 30 y 31 de octubre ppdo. y 1o. de noviembre de 1926:

Dobles Caballeros. — Campeonato: Sres. López del Cerro y Casals vencieron a los Sres. Pratolongo y Ríos 6-3, 6-4, 6-2.

Singles Campeonato: Sr. Cicutti venció al Sr. Seaton, 6-2, 6-4,0-6 y 7-5.

Ss. C. A. Browning venció al señor T. B. Bouldin 7-5, 6-1, 6-4.

Dobles Caballeros — Campeonato: Sres. Laborero y Ladeveze vencieron a los Sres. C. Zanni y Gabutti, 6-1, 6-0, 8-6.

Singles Damas — Campeonato: Sra. Hensel venció á la Sra. Browning, 6-2, 6-2.

Singles Caballeros — Campeonato: Sr. Zanni venció al Sr. Ledeveze, 9-7, 6-3, 4-6, 6-4.

Singles Caballeros — Campeonato: Sr. J. Laborero venció al señor M. López del Cerro, 6-3, 6-2, 6-4.

Dobles Mixtos. — Campeonato: Sras. Hensel y Zanni vencieron a Sras. Taylor y Middleton, 6-3, 6-2 y 6-3.

Sras. Browning y Browning vencieron a Srtas. Bewling y Mac Culloch, 6-3, 7-5, 3-6, 6-4.

Singles Veteranos: Sr. E. St. John venció al Sr. H. F. Talbot w. o.

Dobles Mixtos—Clase B: Srtas. Romero y Koller vencieron a Srtas. Kunz y Ernst, 6-1, 6-4.



La primera escuadra del Club Atlético Tribunales Provinciales, que en la presente temporada viene realizando meritísimas performances